



Editorial Cuadernos de Sofía  
Colección Las lecturas de Amandamaría

# DEMOCRACIA AL ESTILO BÚHO TERCER MILENIO: Miope y con cataratas

**Autores Editores:**  
Juan Guillermo Estay Sepulveda  
Mario Lagomarsino Montoya

**Editorial Cuadernos de Sofía**

**CUADERNOS DE SOFÍA**  
**EDITORIAL**

# **DEMOCRACIA AL ESTILO BÚHO TERCER MILENIO: MÍOPE Y CON CATARATAS**

**Colección  
Las lecturas de Amandamaria  
2019**

Democracia al estilo Búho Tercer Milenio: Míope y con Cataratas  
ISBN: 978-956-9817-33-5  
Primera Edición Diciembre de 2019

Portada y Contraportada  
Cuadernos de Sofía  
[www.cuadernosdesofia.com](http://www.cuadernosdesofia.com)

Referencia del libro: Estay Sepúlveda, Juan Guillermo y Lagomarsino Montoya, Mario (Editores). Democracia al estilo Búho Tercer Milenio: Míope y con Cataratas. Cuadernos de Sofía, Santiago, Chile. 2019.

**DEMOCRACIA AL ESTILO BÚHO TERCER MILENIO:  
MÍOPE Y CON CATARATAS**

**JUAN GUILLERMO ESTAY SEPÚLVEDA  
MARIO LAGOMARSINO MONTOYA  
(EDITORES)**

## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| <b>Introducción</b>   | 09 |
| <b>Educación y Discapacidad Intelectual: entre la utopía de una Sociedad Abierta y la praxis de una Sociedad Cerrada</b><br>Juan Guillermo Estay Sepúlveda; Claudia Leticia Peña Testa; Alexis Gerardo Soto Salcedo; Julio E. Crespo y Germán Mauricio Moreno Leiva   | 10 |
| <b>Educación y Democracia. Una alianza necesaria para la Sociedad Abierta y contra la demagogia, conducida por la fake new</b><br>Mario Lagomarsino Montoya; Alex Véliz Burgos; Alex Pavié Nova y Juan Luis Nass Álvarez  | 24 |
| <b>Hipermetropía ambiental en una Sociedad Abierta: el medio ambiente en una encrucijada</b><br>Carolina Cabezas Cáceres; Julio E. Crespo; Juan Guillermo Estay Sepúlveda; Anita Dörner Paris y Mario Lagomarsino Montoya   | 36 |
| <b>Democracia, gobernanza y conductas éticas: ejes transversales en la formación</b><br>Alex Veliz Burgos; Javier Carreón Guillén; Anita Dörner Paris; Juan Guillermo Estay Sepúlveda y Cruz García Lirios  | 46 |
| <b>Ambiente, bienestar y deporte: Un vistazo desde la sostenibilidad para una Sociedad Abierta</b><br>Julio E. Crespo y Juan Guillermo Estay Sepúlveda  | 59 |
| <b>El valor de la ética en profesionales del nuevo milenio: construyendo una Sociedad Abierta</b><br>Alexis Gerardo Soto Salcedo; Marcela Lorena Andrade Pérez; Alex Veliz Burgos<br>Juan Guillermo Estay Sepúlveda y Claudia Leticia Peña Testa  | 68 |
| <b>Salud de los trabajadores en el mundo neoliberal: una quimera macabra y cínica para el desarrollo de la Democracia y una Sociedad Abierta</b><br>Juan Guillermo Estay Sepúlveda; Mario Lagomarsino Montoya; Juan Mansilla Sepúlveda; Germán Mauricio Moreno Leiva; Claudia Leticia Peña Testa y Rodolfo Cruz Vadillo | 79 |

**COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL**

**DRA. PATRICIA BROGNA**

**Universidad Nacional Autónoma de México, México**

**DR. JAVIER CARREÓN GUILLÉN**

**Universidad Nacional Autónoma de México, México**

**DR. JUAN R. COCA**

**Universidad de Valladolid, España**

**DR. MARTINO CONTU**

**Universidad de Sassari, Italia**

**DR. JOSE MANUEL GÓNZALEZ FREIRE**

**Universidad de Colima, México**

**DR. JUAN GUILLERMO MANSILLA SEPÚLVEDA**

**Universidad Católica de Temuco, Chile**

**DRA. FRANCESCA RANDAZZO**

**Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras**

**DR. ALEX VÉLIZ BURGOS**

**Universidad de Los Lagos, Chile**





## INTRODUCCIÓN

La Democracia esta en peligro. Y esta afirmación que podría catalogarse de catastrófica no lo es. Es una afirmación tan real como la que nos afecta en el día a día las cotidianalidades de la vida. La Democracia, hasta ahora el invento humano perdurable más perfectible para vivir en sociedad, necesita urgentemente sincerarse y si de esta catarsis nace una autocrítica, renovarse o lisillanamente, cambiar y colocarse sola su lápida de muerte.

Y hemos ocupado la palabra catarsis, para demostrar que esos sentimientos de la Democracia y de quienes aun confiamos en ella -en esta versión totalmente ajena a la creada en la antigua Atenas y que hemos relatado en varios escritos, no por afán de ser repetitivos, sino que, de profundizar hasta la raíz que, nuestra Democracia es un frankenstein de la antigua Democracia y que los Doctores Víctor se encuentran en la élite disfrutando de su re-creación, pero no abandonando ni un milésimo la esencia de la Democracia, su elitismo, el cual disfrutan y gozan-, como una situación de profunda tragedia, de profunda trágico-comedia.

En nombre de la mayoría para el bienestar de una minoría que hace creer que esta por la mayoría, es la Democracia del Siglo XX y XXI. La era del voto para elegir a sus representantes ya no existe. Esos representantes, esa élite y de quienes llegan a esa élite por medio del sufragio universal, en una gran mayoría -especialmente en América Latina, la masa de tierra hija de la chingada, a lo Octavio Paz y de los Siete Colores, a lo Arciniegas-, comienzan a velar por sus intereses y no de quienes depositaron en ellos su confianza.

Hoy, en la segunda década del Siglo XXI, la población se ha cansado. Y ello demuestra una madurez política y democrática. Quienes auguraban que la población no era consciente de su vida, se han visto totalmente equivocados y han tenido que rendirse a los hechos de la realidad.

Si la Democracia es el interés de la población que se encuentra deliberando para su propio beneficio, pues, bienvenida la Democracia, ya que estaría recuperando su esencia, no para la étila de los ciudadanos, sino que, para todos los que que piensan, viven y obran en la sociedad. Esa esencia de bienestar para todos, es la esencia de la Democracia, no para unos pocos, como se ha venido interpretando -y haciendo- desde el último tiempo.

El mundo despertó y recién comienza su caminar.

Juan Guillermo Estay Sepúlveda  
México 2019

## EDUCACIÓN Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL: ENTRE LA UTOPIÍA DE UNA SOCIEDAD ABIERTA Y LA PRAXIS DE UNA SOCIEDAD CERRADA<sup>1</sup>

JUAN GUILLERMO ESTAY SEPÚLVEDA  
CLAUDIA LETICIA PEÑA TESTA  
ALEXIS GERARDO SOTO SALCEDO  
JULIO E. CRESPO  
GERMÁN MAURICIO MORENO LEIVA

### INTRODUCCIÓN

En los últimos doce años, la población mundial aumentó la increíble -pero real- cifra de mil millones de habitantes, es decir, al año 2017 el planeta contenía dentro de sus paredes aproximadamente siete coma seis mil millones de habitantes (ONU: 2017, 1). Según Naciones Unidas a través de su documento World Population Prospects, “The world’s population is projected to increase by slightly more than one billion people over the next 13 years, reaching 8.6 billion in 2030, and to increase further to 9.8 billion in 2050 and 11.2 billion by 2100” (ONU: 2017, 2). La población mundial va en aumento y las brechas entre el Primer Mundo y el Tercer Mundo no parecen desaparecer, a pesar de Declaraciones de Buena Crianza

*We commit ourselves to promoting equitable and affordable access to sustainable basic physical and social infrastructure for all, without discrimination, including affordable serviced land, housing, modern and renewable energy, safe drinking water and sanitation, safe, nutritious and adequate food, waste disposal, sustainable mobility, health care and family planning, education, culture, and information and communications technologies. We further commit ourselves to ensuring that these services are responsive to the rights and needs of women, children and youth, older persons and persons with disabilities, migrants, indigenous peoples and local communities, as appropriate, and to those of others in vulnerable situations. In this regard, we encourage the elimination of legal, institutional, socioeconomic and physical barriers (ONU: New Urban Agenda, punto 34, 2017, 8).*

Sin embargo, el Banco Mundial al hacer sus análisis y proyecciones toma una postura pragmática, realista y con nubarrones en el horizonte

*The January 2019 edition, Darkening Skies, highlights how precarious the current economic juncture is. In a nutshell, growth has weakened, trade tensions remain high, several developing economies have experienced financial stress, and risks to the outlook have increased. As the report points out, EMDEs face some of the greatest risks. If a trade war between the United States and China contributes to a global slowdown, the spillover effects on EMDEs could be profound. Similarly, a sharp increase in global interest rates would severely affect highly indebted EMDEs, as Turkey and Argentina painfully discovered last summer (World Bank: 2019, XIII)*

---

<sup>1</sup> Revista Utopía y Praxis Latinoamericana. Venezuela. Volumen 24, Número Extra 4. Páginas 116-127.

Sin lugar a dudas, entre las declaraciones de los países reunidos en la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, existe una brecha de pragmatismo. La esperanza de vida de Japón versus de República Centroafricana (83,98 para Japón y 52,17 para República Centroafricana al año 2016 en estadísticas del Banco Mundial), nos indica que el mundo pese a todo su crecimiento, no ha sido capaz de entregar desarrollo a todos sus habitantes y en esto somos enfáticos: Desarrollo y no Crecimiento, que es otra cosa. En cuanto a las Personas con Discapacidad, el último informe de la Organización Mundial de la Salud en conjunto con el Banco Mundial, nos indicó que

*According to the World Health Survey around 785 million (15.6%) persons 15 years and older live with a disability, while the Global Burden of Disease estimates a figure of around 975 million (19.4%) persons. Of these, the World Health Survey estimates that 110 million people (2.2%) have very significant difficulties in functioning, while the Global Burden of Disease estimates that 190 million (3.8%) have “severe disability” – the equivalent of disability inferred for conditions such as quadriplegia, severe depression, or blindness. Only the Global Burden of Disease measures childhood disabilities (0–14 years), which is estimated to be 95 million (5.1%) children, of whom 13 million (0.7%) have “severe disability” (World Health Organization/The World Bank: 2011, 8).*

Esta población viene a ser al mismo tiempo, una de las más vulnerables, verbigracia: falta de acceso a la salud, educación, vivienda, cultura, entre otros tópicos. La pobreza en todo el amplio sentido de la palabra (económica-social-cultural) afecta a las Personas con Discapacidad en forma más brutal<sup>2</sup>. Lo anterior se vio reflejado en el Proyecto de acción mundial de la OMS sobre discapacidad 2014-2021, que estableció que las “personas con discapacidad afrontan obstáculos generalizados para acceder a los servicios y presentan peores resultados sanitarios y académicos, un menor grado de participación en la economía y tasas más altas de pobreza que las personas sin discapacidad” (Organización Mundial de la Salud: 2014, 1). Para el caso de América Latina, el número de Personas con Discapacidad se calcula en 140 millones, de los cuales, las estimaciones hablan de entre un dos a un tres por ciento con dificultades de funcionamiento significativas (Organización Panamericana de la Salud: 2014, 3), Sin embargo, para el Banco Mundial, la cifra de Personas con Discapacidad en América Latina y El Caribe para el año 2009, era de 50 millones de personas (Stang: 2011, 13). Claramente existen una diferencia enorme en las cifras entregada por la Organización Panamericana de la Salud y el Banco Mundial. En cuanto a la cantidad de niños, niñas y jóvenes con discapacidad “entre 0 y 18 años varía entre 93 y 150 millones, según la fuente” (Unicef: 2013, 10). En cuanto a acceso a la educación “solo el 25 % de los niños y las niñas con discapacidad tienen acceso a la educación y, de ellos, solo el 5% finaliza la educación primaria” en América Latina y El Caribe (Organización Panamericana de la Salud: 2014, 3). A nivel mundial, en el Informe de seguimiento de 2008 de la UNESCO, estimó que los “niños discapacitados que no van a la escuela constituyen entre el 30% y el 40% de los más de 72 millones de niños que no

<sup>2</sup> Sabemos del error gramatical en la oración de la palabra más, sin embargo, la ocupamos para dar mayor énfasis a lo escrito.

asisten a la escuela primaria” (Organización de las Naciones Unidas: 2008, 12). Unicef, nos indica que “los datos sobre los niños con discapacidad son relativamente escasos y se basan en un conjunto de estudios más pequeño que el que existe para la mayoría de los demás grupos de niños” (Unicef: 2013, 6), agregando que solamente “el 10 por ciento de todos los niños con discapacidad asisten a la escuela (Unicef: 2013, 20). Como corolario de cifras, UNESCO, en el año 2009, nos indicó que más del 90 por ciento de los niños con discapacidad en los países en vías de desarrollo no asisten a una escuela (Estay Sepúlveda et al.: 2014, 58). Como podemos apreciar, cifras más cifras menos -que no dejan de ser preocupantes, ya que detrás de cada número existe una persona- nos indican que la problemática de la discapacidad debe tenerse presente con seriedad<sup>3</sup>. Este no acceso a la educación estaría contradiciendo gravemente los compromisos -no vinculantes en los hechos- de los Estados en materia de acceso a la educación de todas y todos sin discriminación alguna. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su Informe Anual de 1998, resolvió reiterar en el Proyecto de Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad “el firme y decidido compromiso de la Organización de los Estados Americanos para promover y defender los derechos de las personas con discapacidad en el Hemisferio” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos: 1998, 19), recordando el compromiso

---

<sup>3</sup> El tema de los datos y las cifras, es algo que debiera realmente preocuparnos. Sin datos exactos, las políticas públicas no pueden ejecutarse con eficiencia y eficacia. En este sentido, Naciones Unidas, aboga por la uniformidad de los instrumentos y a la vez, recalca la importancia de las cifras y la estadística. En los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015, nos argumenta que “consolidar la generación de datos y el uso de información de calidad en la formulación de políticas y el monitoreo son medios fundamentales para el desarrollo. La experiencia en el monitoreo de los ODM ha demostrado claramente que el uso eficaz de datos puede ayudar a impulsar los esfuerzos de desarrollo, implementar intervenciones bien dirigidas, hacer un seguimiento del desempeño y mejorar la rendición de cuentas. Por lo tanto, el desarrollo sostenible requiere una revolución de los datos que mejore la disponibilidad, calidad, oportunidad y nivel de detalle de los datos para apoyar la implementación de la nueva agenda para el desarrollo a todos los niveles [...] Todavía existen grandes vacíos de datos en diversas áreas de desarrollo. La baja calidad de los datos, la falta de datos oportunos y la falta de disponibilidad de datos desglosados en dimensiones importantes representan algunos de los desafíos principales. Como resultado, muchos gobiernos nacionales y locales continúan dependiendo de datos obsoletos o de calidad insuficiente para planificar y tomar decisiones. Un estudio del Banco Mundial muestra que aproximadamente la mitad de un conjunto de 155 países no dispone de datos adecuados para monitorear la pobreza, y como resultado, las personas más pobres en estos países muchas veces permanecen imperceptibles. Durante el período de 10 años entre 2002 y 2011, no menos de 57 países (37%) contaba con solo una o ninguna estimación de la tasa de pobreza. En África subsahariana, donde la pobreza es más severo, 61% de los países no contaba con datos adecuados para monitorear las tendencias de la pobreza [...] Los datos de alta calidad desglosados por dimensiones clave que van más allá de la información básica de edad y género, que incluyan el estado migratorio, la condición indígena, la etnia y la discapacidad, entre otros, son cruciales para tomar decisiones y monitorear el progreso para alcanzar un desarrollo sostenible para todos. Estimar la dimensión y explorar los atributos de pequeños grupos de la población requiere muestras de gran tamaño o la contabilización total de la población [...] En el velozmente cambiante mundo de hoy se necesita información en tiempo real para poder prepararse y responder a crisis económicas, políticas, naturales y sanitarias. Sin embargo, la mayoría de los datos sobre el desarrollo tiene un rezago de dos a tres años. (Organización de Naciones Unidas: 2015, 10, 11, 12).

de diez años atrás de San Salvador en contra de todo tipo de discriminación<sup>4</sup>. No obstante, esto no ha impedido que la misma Corte Interamericana haya tenido que pronunciarse al respecto, como por ejemplo, el Caso de Ximenes Lopes contra el Estado de Brasil y que no deja de tener relevancia y trascendencia al tratarse de un caso de discapacidad intelectual y que la Corte baso su sentencia en tres aspectos “(a) la autonomía individual, (b) las medidas especiales en que se traduce la obligación de garantía de los derechos de las personas con discapacidad mental y (c) las particulares características que adopta el derecho a la integridad personal respecto de este grupo humano” (Corte Interamericana de Derechos Humanos: 2017, s/f), como asimismo el Caso Furlan y familiares Vs. Argentina, donde deja establecido que en el

*(...) marco jurídico internacional se tiene en cuenta el modelo social para abordar la discapacidad, lo cual implica que la discapacidad no se define exclusivamente por la presencia de una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial, sino que se interrelaciona con las barreras o limitaciones que socialmente existen para que las personas puedan ejercer sus derechos de manera efectiva (Corte Interamericana de Derechos Humanos: 2017, s/f).*

En materia educativa, la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, Jomtien 1990, deja claramente establecido en su Artículo 3 (Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad) que los Estados deben toma las medidas necesarias para garantizar a las Personas con Discapacidad el acceso igualitario a la educación “como parte integrante del sistema educativo” (Declaración Mundial sobre Educación para Todos: 1990, 5). La Declaración de Salamanca de 1994, reafirma el derecho que tiene toda persona a la educación en base a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas de 1948, basándose en el principio de Educación para Todos (Declaración de Salamanca: 1994). En el Foro Mundial sobre la Educación Dakar de 2000, se estableció que la “educación es un derecho de todos los niños y la obligación de todos los gobiernos. La educación es esencial para el cumplimiento de otros derechos humanos. Es la médula del desarrollo y es la condición previa esencial para la igualdad, la dignidad y una paz duradera” (Foro Mundial sobre la Educación Informe Final: 2000, 35). Sin embargo, y pese a todas las buenas intenciones -que creemos que realmente son así-, las Personas con Discapacidad (niñas, niños, jóvenes y adultos sin escolarización, con escolarización incompleta o que aspiran a la educación superior), se ven alejados de ella o con serios problemas para poder cumplir sus metas y anhelos. Ya en el año 1994, Seamus Hegarty de Unesco, declaraba que quienes “sufren discapacidades -aquellos que tienen la mayor necesidad de educación- son, irónicamente, quienes menos posibilidad de recibirla tienen”, agregando que no importaba si el país es desarrollado o no desarrollado, ya que en “los países desarrollados muchos niños con discapacidades son excluidos formalmente del sistema educativo o bien reciben dentro de éste un tratamiento menos favorable que

<sup>4</sup> Al año 2018, solamente 16 Estados de América Latina y el Caribe han ratificado el Protocolo de San Salvador.

los otros alumnos, en tanto que en muchos países en desarrollo la lucha por impulsar la educación obligatoria para la mayoría de los niños precede a la de satisfacer las necesidades educativas especiales de quienes enfrentan discapacidades” (Hegarty: 1994, 13). De aquella fecha a la actual, el número de Personas con Discapacidad ha subido y se cree que seguirá subiendo aún más por razones de envejecimiento de la población, guerras y migraciones, entre otros factores y que los Estados y la sociedad toda no debe bastarle con la firma de declaraciones, ya que “en el plano de la acción, los procesos de exclusión e inclusión siguen siendo visibles, mostrando las dificultades y problemáticas que en el proceso concreto de participación plena siguen estando presentes, no permitiendo el cumplimiento de dichas disposiciones” (Cruz Vadillo: 2016, ). Actualmente, discutimos en la academia sobre sociedad ciborg, postmodernidad, hipermodernidad, altermodernidad, bioética, neuroética, Inteligencia Artificial, Singularidad, entre otros conceptos, mientras la realidad que se vive en las comunidades menos desarrolladas del orbe dicta mucho de un Facebook o un Instagram y ni siquiera están pendiente de ello, ya que la sobrevivencia es su mejor perfil. La visión eurocentrista que tanto se crítica, especialmente en América Latina, es la que proyectamos hacia el mundo

*En las regiones en desarrollo, los niños del 20% de los hogares más pobres tienen más del doble de probabilidades de sufrir retrasos de crecimiento que los del 20% más rico. Es cuatro veces más probable que los niños de los hogares más pobres no asistan a la escuela que los de los hogares más ricos. Las tasas de mortalidad de menores de 5 años son casi dos veces más altas para los niños en los hogares más pobres, que para los niños en los hogares más ricos. En las zonas rurales, solo el 56% de los nacimientos recibe atención de personal de salud capacitado, en comparación con el 87% en zonas urbanas. Cerca del 16% de la población rural no usa fuentes de agua mejoradas, en comparación con el 4% de la población urbana. El 50% de las personas que viven en zonas rurales no cuenta con instalaciones de saneamiento mejoradas, en comparación con el 18% de las que viven en zonas urbanas (...) A pesar del enorme progreso, incluso en la actualidad, unas 800 millones de personas viven en pobreza extrema y sufren de hambre. Más de 160 millones de niños menores de 5 años tienen una altura inadecuada para su edad, debido a una alimentación insuficiente. Actualmente, 57 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria no lo hacen. Casi la mitad de los trabajadores del mundo todavía trabaja en condiciones vulnerables y rara vez cuenta con los beneficios vinculados a un trabajo decoroso. Unos 16.000 niños mueren cada día antes de cumplir los 5 años, la mayoría por causas prevenibles. La tasa de mortalidad materna en las regiones en desarrollo es 14 veces mayor que en las regiones desarrolladas. Solo la mitad de las mujeres embarazadas en regiones en desarrollo recibe la atención prenatal mínima recomendada de cuatro visitas. Se estima que solo el 36% de los 31,5 millones de personas que viven con VIH en las regiones en desarrollo estaba recibiendo la TAR en 2013. En 2015, solo una de cada tres personas (2.400 millones) todavía utiliza instalaciones de saneamiento no mejoradas, lo que incluye a 946 millones de personas que defecan al aire libre. En la actualidad, se estima que 880 millones de personas viven en condiciones marginales en las ciudades del mundo en desarrollo (Organización de Naciones Unidas: 2015, 89).*

## DESARROLLO

La Convención para los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU: 2006), es el primer tratado de Derechos Humanos del siglo XXI. En el protocolo facultativo y en cada uno de sus artículos, refleja el cambio de paradigma al que se tiene que transitar para que, por un lado, las personas con esta condición dejen de ser pensadas como sujetos de asistencia y se les reconozca como sujetos de derechos. El mismo concepto centra la mirada en las barreras que son parte del contexto del que es parte el individuo y se colocan de una manera protagónica en un escenario donde se relacionan con las deficiencias del sujeto para dar como resultado a la misma discapacidad. “Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Organización de las Naciones Unidas: 2006, 4). En este sentido, la responsabilidad por generar las condiciones para el desarrollo de las personas con discapacidad, es una demanda que de no cumplirse, eliminará las posibilidades de que los colectivos, puedan ser partícipes activos en ámbitos económicos, sociales y políticos, posibilitando la generación de políticas públicas transversales que eviten que el tema de la discapacidad sea tratado como sólo de salud pública y atacado con medidas asistencialistas que sólo generan políticas clientelares o paternalistas. La discapacidad intelectual se origina durante el período del desarrollo, manifestándose antes de los 18 años de edad. Se caracteriza por déficits en el funcionamiento cognitivo y adaptativo, que se expresa en las habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Así, estas limitaciones podrían reflejar una incapacidad (o restricción) del funcionamiento personal o del desempeño de roles/tareas esperadas socialmente debido a la influencia de variables contextuales; todo lo cual podría ser mitigado a través de intervenciones y apoyos que reduzcan las barreras que impiden las oportunidades, la equidad y la inclusión (Schalock et al.: 2010). En esta línea, la discapacidad intelectual ha sido abordada desde una perspectiva biomédica, psicoeducativa, sociocultural y de justicia (Shyman: 2016; Shogren et al.: 2017). Todo esto significa una construcción social basada en la interacción de las personas y sus entornos, los derechos humanos y legales que operan en esos entornos y los roles que desempeñan las personas con discapacidad intelectual y sus familias dentro de la sociedad (Tabla 1).

Tabla 1. Perspectivas y ámbitos asociados a la discapacidad intelectual\*

| Perspectiva    | Contexto  | Conceptos Asociados                          |
|----------------|---|--|
| Biomédica      | Enfatiza los factores genéticos y fisiológicos.                       | Etiología, genética, orgánico.               |
| Psicoeducativa | Enfatiza las limitaciones intelectuales, psicológicas y conductuales. | Aprendizaje, motivación, conducta adaptativa |



|               |   |  |
|---------------|---|--|
| Sociocultural | Enfatiza la interacción entre las personas y sus entornos.                      | Interacción ambiente-persona, contexto social, interacción social. |
| Justicia      | Enfatiza que todos los individuos tienen los mismos derechos humanos y legales. | Discriminación, derechos legales, derechos humanos.                |

\* Fuente: Schalock et al. (2018).

Las principales estrategias para el manejo de personas con discapacidades intelectuales son la atención médica general, el tratamiento de afecciones concomitantes, el tratamiento de los síntomas conductuales, la educación especial, la formación profesional y los apoyos comunitarios. Un estudio reciente mostró los efectos positivos de una formación inclusiva para la prevención del ahogamiento en personas con discapacidad intelectual, los cuales adquirieron competencias para aprender y recordar una secuencia de rescate acuático (Sanz-Arribas et al.: 2019). Al respecto, se requiere que el desarrollo de las naciones permita la inclusión total mediante políticas gubernamentales que permitan esfuerzos conjuntos con la sociedad y privados. Esto, sin duda, conllevará a la preservación de los valores sociales y culturales, fortalecimiento de la cohesión social y la equidad, como también el progreso social compartido intra e intergeneracional; todos aspectos claves de la dimensión social de la sostenibilidad. En este contexto, la Declaración Universal de los Derechos Humanos afianza estas ideas previas ya que menciona que todas las personas tienen el derecho a condiciones de vida dignas, derecho a la educación, derecho al desarrollo, la paz y la dignidad humana que en conjunto garantizan condiciones de vida (y calidad de vida) adecuadas para todos los seres humanos (Baigorri et al.: 2001). Para el año 2008, las personas con discapacidad intelectual se encontraban entre el segmento más pobre de la sociedad, estimándose que unos “26 millones de éstas viven con menos de 1 dólar por día” (Organización de las Naciones Unidas: 2008, 16). La Comisión Económica para América Latina y El Caribe, CEPAL, el año 2012 por primera vez en su documento Panorama Social para América Latina, analiza en profundidad en tema de la discapacidad y en materia educativa, reconoce que a “pesar de los esfuerzos realizados para proporcionar una educación inclusiva a todos los niños independientemente de sus capacidades, siguen existiendo pequeñas bolsas de exclusión, puesto que algunos grupos de niños con discapacidades físicas y mentales severas a profundas y niños con dificultades emocionales y conductuales permanentes quedan fuera del proceso educativo” (CEPAL: 2012, 19). En síntesis, los niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual tienen menos posibilidades de una educación que los otros niños, niñas y joven con otro tipo de discapacidad. Por otro lado, y desde una perspectiva social, para enfrentarnos a los retos que conlleva la mejora de las condiciones de los niños con discapacidad mental, supone mejorar las condiciones de vida y de su entorno, haciendo patente los mecanismos sociales que hacen que dichas personas estén excluidas y marginadas de la sociedad, el cual se debe a un proceso económico, histórico y cultural (Brognia: 2016). La discapacidad, al ser un fenómeno complejo de interacción entre la persona y la sociedad, hace que el niño, niña,



joven o adulto este en un espacio “situacional” que es dinámico e interactivo a la comunidad que lo rodea. Los niños y jóvenes con discapacidad intelectual se desenvuelven en un entorno desfavorable o discapacitante, sugiriendo que es la sociedad la que debe educarse para poder modificar esta interacción del medio ambiente con los niños con discapacidad intelectual (Ferreira: 2008). Hurtado y Agudelo (2014, 46) señalan que se ha reportado que los niños con discapacidad tienen menos probabilidades de ingresar en la escuela, que sus homólogos que no presentan esta situación, además de permanecer en ella y superar los cursos sucesivos. Esta declaración nos lleva a reflexionar respecto de un problema multisistémico en donde la comprensión de las capacidades personales y los estándares cognitivos esperados por el sistema educativo y considerados como requisitos básicos para iniciar estudios, terminan siendo una notoria barrera para el acceso igualitario a la educación y para lograr avanzar y mantenerse de acuerdo a los principios mínimos requeridos. Ahora bien, existe claridad respecto de que las políticas educacionales han quedado en el plano especulativo toda vez que grafican buenas intenciones, pero se desconoce en qué medida logran bajar al sistema de educación formal y generar cambios reales en la cotidianeidad de una comunidad educativa.

*Pero además de lo anterior, existe una manifiesta falta de formación de los profesionales de la orientación educativa en la discapacidad intelectual, lo que se refleja en la falta de consideración de la conducta adaptativa en la condición de discapacidad intelectual, así como por el hecho de que solo exista un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Específico de discapacidad intelectual, que son equipos entrenados en la detección de necesidades y provisión de apoyos en las NEE específicas de su competencia, como sucede con los equipos específicos de discapacidades sensoriales o del desarrollo (Alonso et al.: 2018, 50).*

Pareciera que la formación en discapacidad intelectual, inclusión o integración de cualquier tipo fuera responsabilidad absoluta de los equipos especializados de trabajo, desconociendo que en gran parte de los casos los niños se encuentran incluidos en un aula común donde todos los profesionales tienen la responsabilidad de formarse para mejorar prácticas pedagógicas y apoyar los avances que todo el grupo de estudiantes pueda tener. Lamentablemente lo que ocurre en este microsistema no es más que un reflejo de lo que ocurre en la sociedad global en donde existe un profundo desconocimiento de lo concerniente a la discapacidad intelectual, coexistiendo una mirada tremendamente abierta e integradora que en lo pragmático no logra comprender la distinción básica entre una dificultad pedagógica y una discapacidad intelectual. Tan complejo es este tema que desde las esferas de la formación universitaria y laboral no existen alternativas para que las personas una vez que egresan de educación primaria o secundaria puedan integrarse a la sociedad como personas que puedan aportar en alguna de las áreas de desarrollo.

Esta situación aunada con el uso de metodologías tradicionales para evaluar aprendizajes, se convierte en una enorme barrera dentro del sistema educativo que impide el avance de personas con discapacidad intelectual, ante ello “Ainscow sugiere que los educadores en

formación desarrollen en sus cursos habilidades que les permitan construir estándares de inclusión que, por ejemplo, consideren procesos organizacionales de las escuelas y el uso de las visiones de los actores que habitan estos espacios” (Infante: 2010, 294). En ello, la labor del docente es primordial y porque no decirlo, fundamental. No entraremos en este artículo a discutir si la educación debe darse en la escuela o en la familia, solamente decimos, que, en ciertos sectores de la población, la escuela toma el rol de educadora no tan solamente del educando, sino que también, de su familia y su entorno

*De fato, o processo de escolarização pode servir ao embrutecimento ou à emancipação do sujeito. No primeiro caso, há uma ratificação da incapacidade do outro, reduzindo-o e considerando-o inferior. No segundo, há por parte do mestre um forçar da capacidade do aprendiz que, até então, se desconhecia ou negava, desenvolvendo-a por seu reconhecimento. Em nossa opinião, a diferença entre o embrutecimento e a emancipação educacional tem na figura do professor e em suas condições de trabalho sua principal resposta. Na interface entre o ofício docente e as possibilidades de criar novas formas de ensino-aprendizagem, encontramos a problemática que envolve a formação do professor. Como superar os desafios apresentados pela escola inclusiva? Como propor novas formas de se pensar a sala de aula? (Mendonça e Silva: 2015, 523).*

En Educación Superior por ejemplo se ha comenzado a producir una controversia puesto que muchos jóvenes que durante su educación primaria y secundaria han sido apoyados por equipos de profesionales especialistas en situaciones de discapacidad, llegan a un sistema formativo árido en donde no existen distinciones ni apoyos para adaptarse al sistema lo que ya es complejo y menos para adecuarse a un ambiente pedagógico distinto. La Educación Superior en Chile, ya sea pública o privada, tiene parámetros de ingreso, como pruebas de aptitudes masivas que, generalmente, son una gran barrera para alumnos con NEE. Algunas instituciones están avanzando en la modalidad de admisión especial, pero aun estos logros son incipientes. Por ello, este aumento de alumnos con NEE en la educación media no se ha evidenciado en el ingreso a la Educación Superior. Este sigue siendo un tema pendiente (Von Furstenberg et al.: 2018, 83).

Lo anterior sin duda deja un desafío a todos los actores educativos, a objeto de responder a una situación emergente no planificada y que termina por generar desazón, frustración y desánimo en aquellos estudiantes que con mucho esfuerzo y perseverancia logran aspirar a una educación terciaria y se encuentran con un muro imposible de escalar por las complejidades que el propio sistema a dispuesto para asegurar un supuesto filtro formativo que se contrapone a los discursos de equidad, accesibilidad e igual de oportunidades planteados por los órganos estatales reguladores de la educación.

Este desafío debe ser complementado a través de una estrecha asociatividad con la familia que cifra su esperanza en el sistema educativo y que dispone de sus recursos para poder apoyar este trabajo mancomunado, el que sin duda debe estar marcado por una mirada más autónoma y menos sobreprotectora de la persona con discapacidad. La

propuesta pasa por avanzar hacia una reeducación familiar que mirando desde una lógica de formación más cercana al buen trato y a la integración social permita que sus integrantes practiquen nuevas fórmulas a objeto de que en los agentes secundarios de socialización la acción de integrar al otro se presente de manera más fluida y constante, avanzando hacia una praxis real en la mejora de la calidad de vida (Soto et al.: 2018, 55) Sin duda esta acción profesional y científica alineada con la familia y las instituciones educativas asociadas, requiere para su mejora invertir energías en procesos de investigación que den luces respecto de las necesidades y tiempos de las personas a objeto de planificar y proyectar de mejor forma un tránsito amigable hacia la esfera de la inclusión socio laboral. La investigación social y educativa, entendida como una actividad al servicio de las personas y de la sociedad, debe contribuir a dar voz a las personas con discapacidad. Desde esta perspectiva, considerar su inclusión en los procesos de investigación social y educativa es una condición necesaria para responder de forma efectiva a las necesidades reales de estas personas, contribuir a la mejora de sus condiciones de vida y hacer efectivos sus derechos (Fullana Noell et al.: 2016, p.113).

## **REFLEXIONES FINALES**

La Educación es sin duda un motor de desarrollo, un espacio de transformación y una oportunidad para ser parte activa de la construcción social y cultural de este tiempo. Esta oportunidad se enmarca dentro de derechos humanos fundamentales que deben ser resguardados por los países, sus convenciones y leyes, pero además por la propia sociedad que avanza en un discurso de apertura hacia lo nuevo y lo distinto, pero que en lo cotidiano perpetua normas y estilos históricos que carecen de creatividad inclusiva y la transforman en una sociedad rígida, convencionalista y cerrada.

Es misión tanto de los colectivos de pensadores locales, de profesionales y técnicos avanzar en una verdadera inclusión de personas con discapacidad intelectual, cada uno desde su espacio de desarrollo. La inclusión educativa, presenta una amplia variabilidad en el campo de la caracterización del proceso, por lo cual los actores: padres, docentes, comunidad local y regional, asumen enfoques diferentes (Romero y Lauretti: 2006).

Una Sociedad Abierta se construye con la valoración del otro. Con esa valoración y el reconocer que todos somos seres humanos, constituye el paso esencial para avanzar en una plena inclusión. No existe nada que haga diferente a las personas, salvo -quizás-, sus diferencias.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ALONSO, M. Á. V., GONZÁLEZ, A. M. A., SÁNCHEZ, M. F., MACHO, P. N. & ÁLVAREZ, I. C. (2018). La regulación de la inclusión educativa del alumnado con discapacidad intelectual: una reforma pendiente. Siglo Cero, 49(2), pp. 27-58.

BAIGORRI, J. A., CIFUENTES, L. M., ORTEGA, P., PICHEL, J. & TRAPIELLO, V. (2001). Los derechos humanos. Un proyecto inacabado. Ediciones del Laberinto, Madrid. pp. 44-52.

BROGNA, P. (2016). El nuevo paradigma de la discapacidad y el rol de los profesionales de la rehabilitación. *Revista inclusiones* 3 (esp. Oct-Dic), pp. 18-21.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (1998). Informe Anual de la Comisión Interamericana de derechos Humanos 1998. Organización de Estados Americanos. Washington D. C.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2012). Panorama Social para América Latina. CEPAL, Santiago.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (2017). Respuestas al Cuestionario de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre acceso a la justicia para personas con discapacidad. Organización de Estados Americanos. San José.

CRUZ VADILLO, R. (2016). Discapacidad y educación superior: ¿Una cuestión de derechos o buenas voluntades? *Revista de Educación Investigativa* 23, pp. 1-23.

ESTAY SEPÚLVEDA, J.; VRSALOVIC HENRÍQUEZ, V. & CABEZAS CÁCERES, C. (2015). Personas con discapacidad y políticas públicas de inclusión educativa en Chile. *Revista de Ciencias de la Salud UDES*. 2 (1), pp. 110-123.

FERREIRA, M. (2008). Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 124, pp. 141-174.

FULLANA NOELL, J., PALLISERA DÍAZ, M., VILÀ SUÑÉ, M. & PUYALTO ROVIRA, C. (2016). Las personas con discapacidad intelectual como investigadoras. Debates, retos y posibilidades de la investigación inclusiva. *Empiria Revista de Metodlogía de Ciencias Sociales* 33, pp. 111-138 DOI/empiria. 33.2016.15866

HEGARTY, S. (1994). Educación de niños y Jóvenes con discapacidades. Principios y práctica. UNESCO.

HURTADO, L. T. & AGUDELO, M. A. (2014). Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia. *CES Movimiento y Salud* 2(1), pp. 45-55.

INFANTE, M. (2010). Desafíos a la formación docente: inclusión educativa, *Estudios Pedagógicos XXXVI* (1), pp. 287-297.

MENDONÇA, F. & HENRIQUE, D. (2015) A formação docente no contexto da inclusão: para uma nova metodologia. Cadernos de Pesquisa 45(157), pp. 508-526.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo. Asamblea General, New York.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2008). Quinto examen y evaluación quinquenal del programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad. Informe del Secretario General. Sexagésimo tercer período de sesiones. Asamblea General, New York.

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015. Organización de Naciones Unidas, Nueva York.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2017). World Population Prospects. Key Findings and Advance Tables. Department of Economic and Social Affairs, New York.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2017). New Urban Agenda. Resolution adopted by the General Assembly on 23 December 2016, 71/256. General Assembly, New York.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (1994). Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. UNESCO, Paris.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (1994). Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales. UNESCO, Paris.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (2000). Foro Mundial sobre la Educación. Informe Final. UNESCO, Paris.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2014). Discapacidad. Proyecto de acción mundial de la OMS sobre discapacidad 2014-2021: Mejor salud para todas las personas con discapacidad. Consejo Ejecutivo 34ª reunión punto 7.3 del orden del día previsual. Organización Mundial de la Salud, Ginebra.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (2014). Plan de Acción sobre discapacidades y rehabilitación. 53º Consejo Directivo. 66ª Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas. Organización Panamericana de la Salud, Washington D. C.

ROMERO, R & LAURETTI, P. (2006) Integración educativa de las personas con discapacidad en Latinoamérica. *Investigación arbitrada*, 10(33), pp. 347–356.

SANZ ARRIBAS, I., CALLE-MOLINA, M. T. & MARTÍNEZ DE HARO, V. (2019). Efectos de una formación inclusiva para la prevención del ahogamiento en personas con discapacidad Intelectual. *Retos*, 35, pp. 289-293.

SCHALOCK, R. L. et al. (2010). *Intellectual disability: Diagnosis, classification, and systems of supports* (11th ed.). Washington, DC: AAIDD.

SCHALOCK, R. L., LUCKASSON, R., TASSÉ, M. J. & VERDUGO, M. A. (2018). A Holistic Theoretical Approach to Intellectual Disability: Going Beyond the Four Current Perspectives. *Intellectual and developmental disabilities* 56 (2), pp. 79–89. DOI: 10.1352/1934-9556-56.2.79.

SHOGREN, K. A., LUCKASSON, R. & SCHALOCK, R. L. (2017). An integrated approach to disability policy development, implementation, and evaluation. *Intellectual and Developmental Disabilities* 55(4), pp. 258-268. DOI: 10.1352/1934-9556-55.4.258.

SHYMAN, E. (2016). The reinforcement of ableism: Normality, the medical model of disability, and humanism in applied behavior analysis and ASD. *Intellectual and Developmental Disabilities* 54, pp. 366–376. DOI: 10.1352/1934-9556-54.5.366

SOTO SALCEDO, A., DORNER PARIS, A., GARCÍA LIRIOS, C., & HERNÁNDEZ GRACIA, T. (2018). El bienestar colectivo como tema de resocialización familiar en la sociedad del capitalismo informacional. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 23(83), pp. 51-56.

STANG ALVA, M. (2011). *Las personas con discapacidad en América Latina: del reconocimiento jurídico a la desigualdad real*. Santiago: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), Comisión Económica para América Latina y El Caribe CEPAL. Serie Población y Desarrollo Número 103, Santiago.

UNICEF (2013). *Niños, niñas y jóvenes con discapacidad*. Hoja informativa. UNICEF, nueva York.

VON FURSTENBERG LETELIER, M. T., AGUILAR, L. I., MOËNNE, V. A., & ILLANES, M. J. N. (2018). Discapacidad y educación en Chile: un tema pendiente desde la política pública. *Investigación y postgrado*, 33(1), pp. 75-90.

WORK BANK (2019). *Global Economic Prospects. Darkening Skies*. January 2019. International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank, Washington D. C.

WORLD HEALTH ORGANIZATION/THE WORLD BANK (2011). Summary. Word Reporto n Disability. World Health Organization, Geneva.

## **EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA. UNA ALIANZA NECESARIA PARA LA SOCIEDAD ABIERTA Y CONTRA LA DEMAGOGIA, CONDUCTIDA POR LA FAKE NEWS<sup>5</sup>**

**MARIO LAGOMARSINO MONTOYA  
ALEX VÉLIZ BURGOS  
ALEX PAVIÉ NOVA  
JUAN LUIS NASS ÁLVAREZ**

### **INTRODUCCIÓN**

El desarrollo de este artículo tiene su génesis en la observación, desde la ciencia política, de la relación cada vez más compleja entre educación y democracia.

Una sociedad es a la vez un grupo social, cultural que se deben a un sistema, como todo conjunto que pertenece a un modelo burocrático como tal, esto es en materia general. Uno de ellos y muy importante es el del sistema educativo. La educación guía y forma a una persona a lo largo del tiempo, por ende, una parte clave en la construcción de las consciencias ciudadanas se debe a esa área. Cuando nos referimos a esta base no tan solo hablamos de aquella que se estimula en los centros del aprendizaje, como, por ejemplo; colegios, liceos o universidades, sino también aquella que proviene desde la matriz, es decir, del hogar que se construye en familia, con cosmopolitas que interactúan entre sí.

La democracia es parte de esta interacción, ya que le da la oportunidad a cada una de las personas que conforman una comunidad se hagan cargo de las problemáticas, dándoles los espacios correspondientes para que tengan la posibilidad de participar. La democracia se ha provisto a lo largo del tiempo en conjunto con el área educativa, creando de hecho instancias formativas avocadas a la línea ciudadana, pero a pesar de aquello en muchos países se han eliminado en los planes de estudio general, generando una problemática social en donde tenemos a ciudadanos que han perdido la noción de la participación política tradicional. El descontento por no ver muchas veces los cambios rápidos que da la inmediatez del actual contexto de información instantánea, ha provocado como consecuencia un descontento, y a la vez generando una sensación de nulas ganas de querer hacerse parte de los problemas, porque simplemente no hay interés de estar y actuar. Eso pone en peligro esencialmente a la democracia. En distintas etapas de nuestra historia la democracia se ha visto sentenciada a caer o con peligro ser intercambiada por otros modelos como son las dictaduras y regímenes totalitarios.

En este contexto aparece esta reflexión que busca dar una respuesta a la interrogante de si efectivamente hay una educación para la democracia, en donde se pueda valorizar el sentir republicano que esta brinda a la sociedad y con las facultades que garantiza. Es por

---

<sup>5</sup> Revista Utopía y Praxis Latinoamericana. Venezuela. Volumen 24, Número Extra 4. Páginas 137-146.



esto que trataremos de responder a la conexión que hay entre educación y democracia con posturas de distintos autores, tales como; Vygotsky, Freire, Maturana, Mora entre otros autores.

## LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN

Sin duda es la educación una de las tareas más importantes que deben abordar los Estados y las sociedades a lo largo de su derrotero. Con mayor razón hoy que asistimos a dos situaciones coetáneas, pero de diferente desarrollo. Por un lado, estamos sumidos en la sociedad de la información y por otro somos testigos del permanente deterioro de la democracia como régimen político. Ante semejante situación los Estados que quieran conservar la democracia, tendrán que, entre otras variables, tomar a la educación como uno de los sustentos de este régimen político. Y la educación con su enorme importancia, también deben asumir el tiempo que tienen de frente y adecuarse al mismo, a veces en forma refractaria y contra fáctica. Así en el marco de la sociedad de la información<sup>6</sup>, la educación debe asumir elementos que permitan preparar a los sujetos para este verdadero tsunami de datos. Siguiendo la argumentación de Cesar Bernal se puede auscultar lo siguiente, "... (estos) son los principales retos que debe afrontar la educación... en la sociedad actual, para que en realidad se constituya en factor dinamizador en favor de una mejor sociedad: desarrollar procesos de pensamientos en las personas – promover la comprensión básica del mundo – estimular la formación de instituciones y seres humanos flexibles – capacitar para la autonomía – estimular el interés por el conocimiento – promover el sentido de la solidaridad y la individualidad – practicar y promover el sentido de la responsabilidad" (Bernal: 2010, 5-6).

Hoy la educación se enfrenta a retos como la globalización, la antiglobalización, las desigualdades, la intolerancia, el individualismo, la falta de compromiso cívico, la diversidad religiosa y cultural, los segmentos de la sociedad excluyente, junto a un verdadero mar de conocimiento a disposición como nunca antes. También se enfrenta a los fundamentalismos; otra forma de intolerancia transversal a todas las ideologías y credos que puedan existir<sup>7</sup>. Saber en qué mundo vivimos es el primer paso indispensable para poder actuar. En este contexto, la educación debe contemplar por el momento la subutilización de las redes sociales y los grandes peligros que presenta internet. Toda vez que debiera ser una de las herramientas más importantes para avanzar.

---

<sup>6</sup> Puesto que no da para Sociedad del Conocimiento. El conocimiento y su elaboración, aún está dominado por las elites, por lo menos a lo que a Occidente se refiere. Lo que hay es mucha información y desinformación o información que, sin los filtros adecuados, se transformara exactamente en su contrario.

<sup>7</sup> Cuando estamos escribiendo estas líneas somos testigos a través de nuestros dispositivos de un acto terrorista en Nueva Zelanda que ha dejado a una cincuentena de personas muertas. En nombre de la supremacía, en este caso de los blancos y de cierta cultura que les sería propia, dos individuos que además se filman atacan mezquitas de forma brutal.

Rawls (2002) define la educación como el desarrollo y el entrenamiento de habilidades y aptitudes, como enseñanza cívica y constitucional, como medio para el sostenimiento y el sentido de cooperación. Para entender el papel que la educación tiene en la obra de Rawls es necesario entender el concepto de una sociedad bien ordenada. Dicha sociedad está relacionada con los bienes primarios.

En ellos, las libertades políticas tienen prioridad, y es a través de los mismos que los ciudadanos, desarrollando sus capacidades de expresión y convocatoria, teniendo libertad de pensamiento, pueden obtener la posibilidad de levantar la autoestima; algo que garantiza un enriquecimiento de la vida personal y social de los ciudadanos. Desde esta perspectiva, la educación desempeña un papel central en la sociedad, en el sentido de desarrollar la autonomía, permitiendo que las personas tengan una acción reflexiva a partir de los principios que ellas aceptarían en la calidad de individuos racionales, razonables, iguales y libres. En consecuencia, la educación capacita los ciudadanos para un debate público. En la teoría de la justicia como equidad, a diferencia del utilitarismo, el desarrollo de la ciudadanía es elemento fundamental: política y educación forman aspectos inmiscuidos. (Gondim, E., & Marra Rodrigues, O. 2010; John Rawls: la educación política. Universitas Humanística, 69(69).

En primer lugar, John Rawls plantea la unión entre educación y democracia, dándonos a conocer que lo pedagógico tiene una imprescindible importancia para el desarrollo cognitivo conceptual de la persona en lo que se relaciona al ciudadano en formación y se hace indispensable que se establezca una noción de lo cívico dentro de aquella formación inicial y paulatina que se da a lo largo del aprendizaje de una persona, para que así esta se inserte en el mundo republicano de manera cercana y no suceda lo que está ocurriendo con las generaciones actuales. Se hace necesario, para que la democracia se fortalezca la formación de un ciudadano insigne que esté al tanto del medio que los rodea y teniendo clara su participación en aquella búsqueda de una respuesta a la incógnita de la nebulosa societal.

La educación es el medio más cercano para fortalecer a la democracia, porque es en ella en donde gesta la formación de personas que tengan la capacidad de ir al debate, para el mejoramiento del mismo sistema, pero por sobre todo para fortalecerla y hacer de ella un núcleo más fuerte con el pasar del tiempo, acondicionándose a las necesidades futuras con los cambios correspondientes y necesarios para su mantenimiento. En otras palabras, el autor propone la participación exhaustiva de las personas para generar una retroalimentación con la democracia.

Por otro lado, Paulo Freire manifiesta en su libro “la educación como práctica de libertad” la educación de las masas en desarrollo, una educación que, liberada de todos los rasgos alienantes, constituya una fuerza posibilitadora del cambio y sea impulso de libertad. Sólo en la educación puede nacer la verdadera sociedad humana y ningún hombre vive al

margen de ella. Por consiguiente, la opción se da entre una educación para la domesticación alienada y una educación para la libertad. Educación para el hombre-objeto o educación para el hombre-sujeto. El autor considera que dentro de las condiciones históricas de la sociedad es indispensable una amplia concienciación de las masas que a través de una educación haga posible la autorreflexión sobre su tiempo y su espacio. El autor está completamente convencido de que la elevación del pensamiento de las masas “que suele llamar apresuradamente politización” (Freire: 2007, 26). La educación que plantea en si Freire es de aquella pedagogía del oprimido, es decir, que no hay en ella modelos que adapten al individuo a una transición próxima de la sociedad, por el contrario, a lo que el aboca su forma de ver es a los cambios estructurales, de un cambio total en un sistema. Es de aquella visión de donde se dice entre líneas que la única forma en que el ciudadano, persona, que se ubica en la sociedad se libere es alfabetizándose, es decir, educándose y a la vez integrándose al medio a su realidad, eso formará a una persona sin miedo a crear procesos de recreación. En otro aspecto nuevamente Freire a pesar de no hacer un texto que conecte a los conceptos que se han mencionado inicialmente si da la idea principal que permite realizar la democracia que es la facilitación de una educación integrada para fomentar el aumento de personas que tengan un discernimiento libre y participativo.

Quien se acerca quizás de una forma más profunda a esta intersección de los dos términos retocados entre párrafos es David Mora quien dice en un artículo “La democracia es, por lo tanto, un comportamiento, una acción, ejercicio del poder, participación cotidiana, toma de decisiones de manera compartida, equitativa, igualitaria y horizontalmente además de práctica permanente de vida cotidiana. Siendo así, entonces la democracia tiene necesariamente que convertirse en un accionar permanente, pero también en un tema transversal, del proceso de aprendizaje y enseñanza en cualquier espacio y ámbito de nuestros sistemas educativos. Esta sería la única forma de cultivar, fortalecer, vivir, construir y profundizar la democracia. En ese sentido, la democracia se convierte en la esencia de las prácticas educativas formales, informales y no formales de cada uno de nuestros países. De esta manera, podríamos decir que la democracia se convierte en una praxis (acción-reflexión) continua y esencial de carácter pedagógico, didáctico y formativo. En esa dirección debemos trabajar dentro y fuera de la institución escolar, pero también desde la perspectiva socio comunitaria, intercultural y descolonizadora como principio básico de los procesos de cambio sociopolítico que vive actualmente las regiones latinoamericana y caribeña” (Mora: 2012, 4).

Al fundamentar la unión intrínseca que un a la democracia en conjunto con la educación, nace una pregunta mucho más profunda y que en definitiva es a lo que se busca con esta reflexión y es ¿Qué educación sería necesaria para la democracia?

## BREVE SÍNTESIS DE LOS PARADIGMAS DE LA EDUCACIÓN

La expresión utilizada en epistemología como “Paradigma”, se hizo notoria en el Siglo XX luego que Thomas Kuhn lo divulgara en su famosa obra “La Estructura de la Revoluciones Científicas”. Kuhn entrega en la obra mencionada varias definiciones de paradigma. Sin embargo, en el marco de lo que estamos tratando que son los paradigmas de educación. Tal vez la definición kuhniana más acertada sea, “los paradigmas como realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (Kuhn: 1996, 84). De esta forma los paradigmas educativos son estructuras que proporcionan las formas en las cuales se concibe la disciplina y que en consecuencia la misma se expresa y materializa ante los individuos. Sin embargo, y tal como lo sostuvo Kuhn el paradigma podría ser modificado también por las necesidades que el objeto de análisis vaya planteando en forma de anomalía. Resulta claro entonces, como veremos más abajo, que los paradigmas solamente académicos no serán suficientes para robustecer una educación para la democracia.

El paradigma en si es una forma de ver la realidad, un ejemplar de investigación que tiene vigencia por un tiempo determinado y este va reemplazando con un nuevo paradigma sucesivamente el mundo. Thomas Kuhn, también define el paradigma como realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica. En otras palabras, un paradigma nos muestra una disciplina con una extensión de valores, supuestos, leyes, técnica teorías, hipótesis, es decir; casi como una filosofía y si lo tomamos en esta área pues sería una filosofía educativa. Hay distintos tipos de paradigmas en la rama de la educación, ya que, por el pasar del tiempo distintos epistemólogos han tratado de buscar los lineamientos más claros para una educación correcta en la práctica. Y en esa búsqueda, que finalmente, llega a ser teórica se van generando grandes definiciones y agrupamientos de opiniones en educación que van constituyendo los denominado enfoques o paradigmas sobre la misma.

Según el modelo o paradigma que se acepte, el que fue variando a través del tiempo, vamos adaptando nuestro quehacer docente. Por ejemplo, el modelo conductista promueve la búsqueda de resultados observables, y a imponer recompensas y castigos (Moreno: 2013); el cognitivismo, se centró en los procesos mentales que implica el aprendizaje; el modelo constructivista, más reciente, nos hace diagramar actividades donde el educando sea protagonista y hacedor de su conocimiento, descubriendo la realidad mediante su propia experiencia. El educando busca la información, la contrasta con las de sus compañeros, con su propia experiencia, y de allí surge su aprendizaje. Hace hincapié también en los procesos mentales, en las ideas previas, y cómo las nuevas se van acomodando para que tengan un significado (Fingermann: 2013). Por otra parte, el constructivismo entiende que el conocimiento es una función de cómo el individuo crea

significados a partir de sus propias experiencias. A diferencia de sus predecesores, el constructivismo considera que el conocimiento no es independiente de la mente, por lo que puede ser representando dentro del alumno. Se trata de una construcción a partir de lo empírico. Por consecuencia, resulta muy compleja la separación entre sujeto y objeto. Para el constructivismo son imprescindibles el estudiante y los factores ambientales. Como también, la interacción entre ambos factores, ya que la conducta se encuentra determinada por la situación y el entorno del individuo. En este paradigma se persigue que el individuo pueda elaborar e interpretar información, es decir, que comprenda la situación en vez de memorizarla. El interés está centrado en la creación de herramientas cognitivas que denoten sabiduría en virtud de los deseos y experiencias de los individuos. A medida que se progresa desde el conductismo, pasando por el cognitivismo, hasta el constructivismo, el centro de atención en relación a la instrucción cambia de la enseñanza al aprendizaje, de la transferencia pasiva de hechos y rutinas hacia la aplicación de ideas a los problemas. Finalmente, el Conectivismo supone un estadio superior a los tres modelos anteriores, los cuales no consideran el aprendizaje alcanzado fuera de los individuos, es decir, el aprendizaje almacenado y manipulado por tecnologías, como tampoco describen cómo ocurre el aprendizaje colectivo. Por su parte, en el conectivismo no se habla de transferencia o construcción de conocimiento, ya que las conexiones que se dan surgen de manera natural son la intención por parte de los individuos de aprender, a diferencia del constructivismo que es proposicional. Siemens (2014) realiza una propuesta respecto a la teoría basada en los siguientes principios: el aprendizaje y el conocimiento descansan sobre la diversidad de opiniones que se generan por medio de conexión de nodos o fuentes de información especializada que puede residir en dispositivos no humanos, por lo tanto, la capacidad de saber más es mayor que lo que actualmente se conoce. Entre las debilidades que se plantean bajo la teoría conectivista y sus herramientas educativas, pueden señalarse algunas relacionadas con la atención a los estudiantes, el número de estos que completan la formación y otros aspectos relacionados con la evaluación y la certificación. Cifras grandes de estudiantes plantean dificultades para lograr la atención personalizada que se logra con la enseñanza presencial, además un problema que plantea la masificación es el sistema evaluativo, de corrección y feedback, limitando el tipo de ejercicios que puede plantearse.

A todas luces falta un paradigma de la educación que privilegie lo distinto de la matriz epistémica - cognoscitiva. Por el contrario, se requiere de un paradigma que agrupe los temas que ha señalado Bernal, por ejemplo. Estos temas apuntan a los aspectos sensibles y sociales de los conglomerados humanos. Si esto no ocurre, temas como la democracia, pasaran evidentemente a planos inferiores de preocupación por parte de las grandes poblaciones. En este sentido entendemos la argumentación de Carlos Tummermann, "...frente a quienes mantienen cierto escepticismo sobre el papel de la educación en el proceso de formación de valores, la mayoría de los pedagogos contemporáneos sostienen que, si la educación es el medio ideal para la formación de la personalidad, ella es también el medio privilegiado para inculcar un plexo valorativo que dé sustento a una conciencia

ética. Incluso hay educadores que sostienen que hablar de educación integral es hablar necesariamente de valores, desde luego que educar no es simplemente instruir sino formar” (Tummermann: 2003, p. 256). Esta fundamentación puede llevar a establecer un paradigma propio de la cultura cívica y de la defensa de lo inmaterial, como en este caso es la democracia.

## **EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA. UNA DIALÉCTICA MÁS NECESARIA QUE NUNCA**

La democracia, que etimológicamente proviene del griego demos (pueblo) y Kratos (gobierno), tuvo su génesis “en los bordes de las aguas del Mediterráneo, allá por una de las ciudades más importantes de la antigua Hélade, llamada Atenas” (Lagomarsino: 2017, 23). La democracia es un régimen político. Ahora como tal está sujeto a todo tipo de vicisitudes propias de su movimiento. Pero la democracia también debe ser una forma de vida, una forma de relacionarnos unos con otros en la perspectiva de las soluciones permanentes a problemas de forma conjetural e hipotética. No asumiendo que tenemos la verdad, sino que, por el contrario, estamos en un permanente camino de su búsqueda. Una democracia es más que una forma de gobierno; es primariamente un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada juntamente (Dewey: 1998).

Como ha sostenido Humberto Maturana, “el educar se constituye en el proceso en el cual el niño/a o el adulto convive con otro y al convivir con el otro se transforma espontáneamente, de manera que su modo de vivir se hace progresivamente más congruente con el otro en el espacio de convivencia. El educar ocurre, por lo tanto, todo el tiempo; de manera recíproca, como una transformación estructural contingente a una historia en el convivir en el que resulta que las personas aprenden a vivir de una manera que se configura según el convivir de la comunidad donde viven” (Maturana: 1990, 29-30).

Ante eso la democracia es el mejor régimen político para una vida extendida y plena de cooperación entre los individuos – colectivos. Pero no basta por si sola. La democracia no se puede blindar a si misma de sus enemigos, a veces enemigos muy íntimos como sostiene Todorov<sup>8</sup>. Por el contrario, la democracia requiere de aliados que la vayan protegiendo, pero a la vez cultivando. La democracia no puede vivir solamente de la economía y/o de las buenas cifras de crecimiento. Diversamente la democracia requiere de lo emocional, de la inteligencia social y emocional, de la comprensión, para soportar los ciclos que la cuestionan. Para lo anterior, la educación es uno de sus puntales más importantes, como mantiene la postura del biólogo Humberto Maturana. Pero hablamos de una educación que potencie la democracia, esto es, que profundice y haga robusto en los individuos el amor por la libertad, el respeto por las diversidades, la tolerancia y al mismo tiempo la responsabilidad.

---

<sup>8</sup> Todorov, Z. (2016). Los Enemigos Íntimos de la Democracia. Editorial galaxia Gutemberg, Madrid.

Ahora bien, la democracia y la educación no han mantenido del todo una relación directa en forma estricta. Es más, la educación del espíritu material, promovido por el neoliberalismo en nuestro tiempo, ha hecho de la educación (más que un negocio) una verdadera preparación y adiestramiento exclusivamente para el trabajo. Le ha quitado su componente humanista, tan propio de ella. En consecuencia, esa educación, bajo ese paradigma, se vuelve contra la democracia. Se hacen contradictorias. Tan contradictorias como son las definiciones de neoliberalismo y de democracia<sup>9</sup>. Así las cosas, la dialéctica democracia – educación no se torna materialmente fácil. Mucho de lo descrito tiene que ver con el predominio de la doctrina neoliberal por sobre la democracia. De lo que se trata es que esta relación se invierta. Por lo menos. Si aquello ocurre, la dialéctica entonces es posible. Y podrá reverdecer la educación y ser soñada como uno de los sostenes que tantos requieren nuestras anémicas democracias. En tal manera la relación entre ambas es fundamental. Aunque estas líneas solamente veremos una relación condicional solamente hacia un lado. Educación como apoyo de la democracia. Sin duda que también se puede auscultar de forma bicondicional.

### **EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA PARA ENFRENTAR LA FÁBRICA DE MENTIRAS DE LA DEMAGOGIA Y SU ARMA: LAS FAKE NEWS**

El desafío de las democracias es sobrevivir como régimen político. Y sobrevivir para intentar garantizar la mejor vida posible de los seres humanos, con todas las contradicciones y diversidades que éstos presentan. Para ello no requiere solamente de contar con más instituciones. Por el contrario, precisa de más ciudadanía, de más personas, de más gente movilizándose por ella. Para ello, se deberá haber cumplido con entregar a los ciudadanos herramientas para buscar las soluciones o planes de soluciones para sus demandas. En este sentido, tendrá que haber cumplido con la materialidad requerida. Mientras que, por otra parte, tendrá que haber preparado a la ciudadanía para entender el valor de la democracia y particularmente su aspecto sublime. Tal vez sea este segundo punto el más importante, si es que lo observamos, desde un punto de vista estratégico – prospectivo. Ahora bien, en ocasiones cuesta entender lo sublime con el estómago vacío. Y más si nadie ha preparado al colectivo para defender lo que ha ganado; por lo menos la libertad potencial que implica la democracia. Así las cosas, la educación para la democracia es fundamental. Por lo mismo, no se puede reducir la educación a mera instrucción técnica. Por el contrario, debe ser una aproximación que estimule las mejores cosas en los seres humanos. Que les haga ver justamente aquello que es invisible a los ojos; pero que finalmente determina cómo se construye la sociedad. Para ello, el estudio de las humanidades, de las ciencias sociales, de las culturas y las artes resulta trascendental. El objetivo es hacer al ser humano más sensible y no simplemente un sujeto de consumo que puede adquirir productos, comer, dormir, hacer y ver

---

<sup>9</sup> Mouffe, C. (2000). La paradoja Democrática. El peligro del Consenso en la política contemporánea. Editorial Gedisa, Barcelona.



entretenciones. La educación debe resaltar la importancia de lo público, como algo del colectivo, pero al mismo tiempo propio. Mostrar que lo que está fuera de mi casa es tan o más importante que mi hogar y que tenemos una responsabilidad enorme con los demás y su habitad. De ninguna manera, esta posición significa, que las personas no puedan ser preparadas en una profesión u oficio. De lo que se trata de que la educación no sea solamente para obtener una profesión o un oficio. En este sentido, apreciamos lo que señala Olimpia López, “... la educación formal se caracteriza por encontrarse estructurada, graduada y organizada para conducir por niveles a la obtención de certificaciones. Es, por ejemplo, la educación que se imparte en las escuelas y centros de enseñanza superior. Sin embargo, la formación de profesionales requiere incorporar reflexión valórica, la ética individual y la de los equipos de trabajo. En este sentido una temprana formación a nivel profesional que permitan actuar de manera congruente con el marco moral interaccional y mejorando el bienestar personal y promoviendo la presentación de nuevas conductas prosociales y éticas en los procesos de trabajo (Dörner, Véliz y Soto: 2017). Por otra parte, la educación no formal se lleva a cabo en gran medida fuera del sistema escolarizado pero se orienta por objetivos claramente identificables. Corresponde, por ejemplo, a cursos de capacitación que no conllevan al otorgamiento de un título. La educación informal no es intencional y ocurre en cualquier ámbito de la Sociedad” (López: 1994, 19). No obstante ese tipo de educación también debe ser potenciado por el Estado (con sus recursos) de forma tal de ir generando una masa crítica importante y sustantiva que permita el dialogo y el debate de ideas como una forma habitual de relación al inter. Desde la misma infancia, la escuela se debe constituir en un espacio ambiental proclive al razonamiento, entendimiento, desarrollo de las emociones y la comprensión de lo social, pero sobre todo a la capacidad de entender y defender la pluralidad de posiciones. La escuela debe ser el laboratorio de la democracia y no solamente de la estructuración de la educación como describía la autora anterior. En esta línea argumental, Christine Sleeter indica, uno de los cuatro principios para la educación en ciudadanía, es que los estudiantes tengan una oportunidad de practicar la democracia. De forma similar, Cotton (2001) noto que los estudiantes desarrollan más valor por la democracia en clases que utilizan procesos democráticos que en los que no los usan. Igual subrayan Navar, Printi e Iriarte (2003, 2), para que las democracias sean efectivas y seguras requieren la participación activa de sus ciudadanos. Los ciudadanos pueden adquirir el conocimiento, las destrezas, los valores y las disposiciones de ser ciudadanos activos a partir de muchas fuentes, pero está bien reconocido que la escuela debería suponer una fuente principal de ese proceso” (Soriano: 2008). La vocación por la democracia y por todo lo bello y sublime es también y en gran parte responsabilidad de la educación formal que se da en las escuelas. Luego el complemento con la educación informal hacen la gran mezcla para que esta situación sea virtuosa en el sentido que estamos argumentando. La pluralidad será uno de los elementos que nos acompañará permanentemente y la escuela debe sentar esta situación, como lo argumentaba Sleeter. Y es la democracia la que permite el normal desenvolvimiento de la pluralidad. Lo aprendido en la escuela se debe proyectar hacia la educación que los individuos reciben en todo el transcurso de su vida como estudiantes;



para que luego puedan replicar de manera informal; no solo de fútbol y de lo cotidiano vive la mujer y el hombre. De forma, absolutamente complementaria y en simetría a la situación de hoy, el Estado Democrático debe promover un educación y cultura para la democracia, fomentando el encuentro, el dialogo y la discusión de posiciones. Al mismo tiempo, deberá fomentar la lectura, las artes y la cultura de lo bello como algo permanente. Como sosteníamos más arriba esa educación permanente debe ser promovida por el Estado utilizando también las nuevas plataformas que pone a disposición las tecnologías. Las redes sociales, que frecuentemente se convierten en resumidero, de todo tipo de clases de opiniones en muchas ocasiones sin un sustento reflexivo, también pueden ser un espacio donde se promueva esta educación por lo sublime; que en el fondo persiga el objeto de generar una educación para la democracia. Si los Estados quieren conservar la democracia con buena salud, tendrán que invertir en una propuesta educativa que fomente el desarrollo de una sociedad más justa, del futuro y actual (Belavi y Murillo: 2016).

Si el Estado, del país que fuere, consigue la creación de una cultura de la educación para la democracia, está de alguna forma salvaguardando este régimen político, cuando se ve enfrentado a épocas en las cuales se somete a crítica<sup>10</sup>, como producto de malos momentos. Lo anterior, puesto que es muy fácil defender la democracia en la época de las vacas gordas, pero será muy difícil defenderla cuando existen problemas. Por ello la democracia tiene que tener a sus personas preparadas en un paradigma de lo bello y de lo sublime. La educación debe ser educativa, en la perspectiva de que los sujetos sean capaces de divagar y movilizarse por lo bello, lo justo, la libertad y todo lo vinculado con esto.

Si las personas se encuentran preparadas en esta forma, entonces los intentos de engaño no prosperaran tanto. Les costara mucho a los criminales de la mentira el burlar a la ciudadanía. La Fake News tendrá que retroceder porque tendrá un público agudo que la detectará y no un público cansado y aburrido que hoy toma la Fake News y que ni siquiera mueve un dedo para comprobar su miserable origen.

## CONCLUSIONES

En conclusión, la educación tiene un rol fundamental en la construcción de una sociedad más justa. Al mismo tiempo, el desafío de la sociedad en su conjunto es cómo aumentar la participación a fin de que los ciudadanos tomen parte en el ejercicio de gobierno de sus

---

<sup>10</sup> Ojalá fuera sometida la democracia a crítica por parte de la comunidad. Le haría bien. Lo que existe hoy es peor, pues se trata más bien de indiferencia. Y la indiferencia, como cantaba un ya viejo intérprete, es peor que el olvido. Podríamos decir que la democracia hoy no importa mucho a la gran masa. Por lo mismo, es la educación una de las instancia llamadas a venir en su rescate de reconocimiento. No deberíamos nunca permitir, por negligencia, como producto del aburrimiento con ese sistema, que la democracia algún día tal vez no lejano, sea desguazada como ocurre con los viejos navíos que ya no pueden atravesar más los mares.

comunidades (Belavi y Murillo: 2016). Por ello, las personas deb decisiones que les permitan pensar lógicamente, argumentar de manera coherente y recta, y considerar las alternativas relevantes antes de llegar a conclusiones que faciliten su interés por el ejercicio democrático (Gutmann: 1987). Siguiendo con esta lógica, a las Universidades les corresponde educar individuos en su perspectiva global, esto es, en tanto concedores de su lugar en el entramado social y humano. En este sentido, se debe poner acento en los planes curriculares en las competencias para la vida profesional que abarquen áreas que consideraríamos indispensables para el desarrollo ciudadano tales como la democracia, sus características y desafíos en el trabajo y en la vida cotidiana; la gobernanza, con sus posibilidades y limitaciones, considerando que cada profesional debe potenciar sus capacidades de toma de decisiones y liderazgo (Véliz et al.: 2018).

## **BIBLIOGRAFÍA**

ABELLÁN, J. (2008). El concepto moderno de democracia. Dialnet, 149-224.

BELAVI, G. y MURILLO, F. (2016). Educación, Democracia y Justicia Social. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS), 5(1), 13-34. doi:10.15336/riejs2016.5.1

BERNAL, C. (2010). Metodología de la Investigación, Ed. Pearson.

DEWY, J. (1998). Democracia y Educación. Una introducción a la filosofía de la educación. Ediciones Morata, S. L. 77-80.

FINGERMAN, H. (2013). Paradigmas en Educación. Extraído de: <https://educacion.laguia2000.com/general/paradigmas-en-educacion>

FREIRE, P. (2007). La educación como practica de libertad. Siglo Veintiuno Editores.

GONDIM, E., y MARRA RODRIGUES, O. (2010). John Rawls: la educación política. Universitas Humanística, 69(69). Recuperado a partir de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2295>

GUTMANN, A. (1987). Democratic education. Princeton, NJ: Princeton University Press.

GUTMANN, A. y THOMPSON, D. (2009). Why deliberative democracy? Princeton, NJ: Princeton University Press.

KUHN, T. (1996). La Estructura de las Revoluciones Científicas, Ed. Fondo de Cultura Económica.

LAGOMARSINO, M. (2017). Democracia y Sociedad abierta. El ideal nacido en los bordes del mediterraneo. Ammentu, 23-32.

LÓPEZ, O. (1994). Sociología de la Educación, Ed. Universidad Estatal a Distancia.

MATURANA, H. (1997). Emociones y Lenguaje en Educación y Política. CED.

MEJÍA, O. (1997). Justicia y democracia consensual. La teoría neocontractualista de John

MORA, D. (2012). Formación democrática y escuelas democráticas para la construcción de ciudadanía crítica. Scielo: 12-44.

RAWLS, J. (2002). La Justicia como equidad. Madrid: Tecnos.

SLEETER, C. (2008). "Preparación de Maestros como Educadores Ciudadanos en Sociedades Diversas" en E. Soriano (2008). Educar para la Ciudadanía Intercultural y democrática, Ed. La Muralla, 2008.

TUMMERMANN, C. (2003). La Universidad ante los retos del Siglo XXI. Ed. de la Universidad Autónoma de Yucatán.

VÉLIZ BURGOS, A. et al. (2017). Perfil de valores de estudiantes de carreras de salud del sur de Chile. Horizonte Médico, 17(2), 48-54. <https://doi.org/10.24265/horizmed.2017.v17n2.07>

VÉLIZ, A., SOTO, A. y DÖRNER, A. (2017). "Reflexión respecto a las emociones en el trabajo del profesional de la salud especialmente en población infantil". Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores. 4(3):1-12.

VÉLIZ, A. et al. (2018). Democracia, Gobernanza y Conductas éticas: ejes transversales en la formación. Opción, Año 34, No. 86: 152-175.

## HIPERMETROPÍA AMBIENTAL EN UNA SOCIEDAD ABIERTA: EL MEDIO AMBIENTE EN UNA ENCRUCIJADA<sup>11</sup>

CAROLINA CABEZAS CÁCERES  
JULIO E. CRESPO  
JUAN GUILLERMO ESTAY SEPÚLVEDA  
ANITA DÖRNER PARIS  
MARIO LAGOMARSINO MONTOYA

### Introducción

El ser humano por su naturaleza política y social ha formulado una serie de sistemas que rigen su vida dentro de la sociedad; los cuales se basan en códigos establecidos a partir de la conducta social, pero también asociados con la esencia misma como ente individual (Morales et al, 2011). En este contexto, la “cuestión ambiental” debe ser entendida como la interacción del ser humano con su entorno, sea benéfica o perjudicial. Obviamente, los efectos negativos son los que han generado una preocupación sobre el futuro del medio ambiente y su capacidad para otorgar los servicios necesarios para mantener las civilizaciones humanas; todo lo cual se manifiesta en la creciente conciencia social a nivel mundial, regional y/o local (Duran, 2012; Pérez, 2007). Conciencia que se ve enfrentada a decisiones globales de multinacionales o Estados industrializados, como de la misma manera, aquellos en proceso de crecimiento económico, convirtiéndose en una problemática para quienes toman las decisiones (Gómez-López et al, 2011) e incluso para los teóricos del medio ambiente versus el crecimiento económico, teniendo posturas a favor del dualismo y que afectaría positivamente a la población y al medio ambiente (Grossman y Krueger, 1995 y Selden y Song, 1994) y quienes opinan todo lo contrario (De Bruyn, 2000). Lo cierto es que la temperatura en la Tierra se está elevando y las catástrofes medioambientales se sienten cada día. En algunos sectores hemisféricos las estaciones ya no se encuentran marcadas y vemos inviernos con sequías extremas y veranos con lluvias torrenciales, sin contar que primavera y otoño prácticamente han desaparecido. Y esa visión de lo que pasa en el otro lado de la Tierra no nos afecta, termina a corto y mediano plazo, cambiando nuestras formas de vivir, pensar y obrar. *Cambio climático* y *calentamiento global* son conceptos que ya se encuentran en nuestro vocabulario. Y como hemos repetido en este párrafo que, sin conciencia no habrá cambio mental, nos encontramos que “los países que más han contaminado en el pasado (por ejemplo, Europa y Estados Unidos) se resisten a comprometer su presente para mantener su estilo de vida, y los nuevos países industriales (por ejemplo, China e India) se resisten a comprometer su futuro para seguir creciendo. Parece poco probable que se pongan de acuerdo” (Sánchez, 2016: 130), mientras tanto, los medios de comunicación nos informan cada año de muertes por olas de calor o de frío y el aumento del mar ya es una realidad

---

<sup>11</sup> Artículo publicado en Revista Ammentu num 13 (2018): 66-72.

*En el último siglo el nivel del mar se ha elevado a una media de 1-2 cm/década y se prevé un aumento del nivel medio del mar de 28 a 43 cm para el año 2100. Hay dos factores que contribuirán con este aumento del nivel del mar. El primero es que a pesar de que los océanos tienen una gran capacidad para almacenar calor, si la temperatura global aumenta, los océanos absorberán ese calor y se ampliarán. A esto se le conoce como expansión térmica e incrementa el nivel del mar. Segundo, las temperaturas ascendentes harán que se derritan el hielo y los campos helados, y en consecuencia aumentará la cantidad de agua de los océanos. El retroceso de los glaciares ya ha aumentado el nivel del mar unos 0,5 milímetros al año entre 1961 y 2003, y unos 0,8 milímetros al año en la última década (Lambeck y Champell, 2001, citado por Feo et al, 2009).*

*También se ha observado cambios en los eventos climáticos extremos, disminución de las noches y días fríos y un aumento de las noches y días cálidos, aumento de las olas de calor en Europa, Asia y Australia. Al igual existe la probabilidad que en algunas zonas del planeta las precipitaciones intensas aumenten, mientras en otras áreas disminuyan. En términos de eventos extremos con un nivel de confianza medio se espera para Suramérica un incremento de los días y noches cálidas y una disminución de los días y las noches frías; en tanto se espera un incremento de eventos de precipitación extremas con variaciones espaciales (Hartmann et al 2013, citado por Elias et al, 2016).*

Un planeta cubierto de agua y con los polos avanzando en una nueva glaciación, no es algo que se encuentre en la ciencia ficción, sino que, sin ser alarmistas, se halla a la vuelta de la esquina presa de decisiones humanas que atentan contra otros seres humanos, como lo es la deforestación de la Amazonía en busca de las riquezas que encierran sus tierras (Trujillo et al, 2017; Vallejo, 2014 y Osoreo et al, 2012). Y si bien es cierto -y se aplaude la iniciativa-, Brasil ha desarrollado una “política de demarcación y protección de los territorios de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial” (Dall’Orso, 2003: 15), seguido por Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador (Dall’Orso, 2003), los esfuerzos de los países del Sur no dan abasto para una protección ambiental planetaria.

## **Desarrollo**

En una reflexión sobre la temática del medio ambiente y la hipermetropía en el mundo actual, se deja establecido que si no existe un cambio de mentalidad y se deja de lado el sesgo ante las catástrofes ambientalistas y desastres naturales que azotan nuestro planeta, es muy probable que lo que parece lejano y aislado, se vuelva cercano y global (García et al, 2016). Y si bien es cierto, este cambio se aprecia en las actuales generaciones gracias a la Educación Ambiental (EA) -que enfatiza la importancia de interpretar los problemas ambientales globales en su contexto local- todavía no es permeable a la sociedad en su conjunto debido a que debe lidiar con políticas ambientales de los Estados o los grandes conglomerados económicos-financistas, que no escatimarán esfuerzos por la riqueza a corto plazo no importando si dejan un forado en pleno desierto ante la extracción de un mineral o deforestan un bosque nativo ante la creciente industria de la celulosa. Al respecto, el *saber-hacer; saber-ser y saber-actuar* que plantea Sauv e (Sauv e,

1994) no tienen ningún sentido, más que ir preparando nuevas personas en el cuidado del medio ambiente que no tienen la toma de decisiones sostenibles en sus manos, al menos, por el momento. Es clave entonces que la EA permita activar la conciencia ambiental de las personas, superando así la disyunción existente entre las actitudes proambientales y las conductas sostenibles (Álvarez y Vega, 2009); dimensiones que pueden resumirse según Gomera como “Quiero, luego puedo; reflexiono, luego hago” (Gomera, 2008: 2).

Sabemos que el mundo enfrenta una crisis global y los ecosistemas han sido transformados por el ser humano por siglos. Estos cambios antropogénicos en los paisajes naturales han tenido consecuencias sin precedentes en todo el mundo, lo que ha provocado preocupaciones ambientales internacionales a diferentes niveles (Duarte, 2005). Dado que las amenazas globales afectan la salud y el bienestar humano, sus consecuencias son tanto inmediatas como a largo plazo; siendo muchas de las causas que impulsan esta crisis inevitables. El cambio climático y calentamiento global (Lázaro, 2018), la pérdida de biodiversidad (Rau et al, 2006), la calidad del agua (Crespo y Rau, 2017), la rápida industrialización, la expansión e intensificación de la producción de alimentos y el continuo crecimiento de la población son algunos ejemplos de la presión sobre los recursos naturales más allá de las fronteras nacionales (Corcoran et al, 2010).

Según Colín (Colín, 2003), el insostenible modelo de producción y consumo ha sido una causa del deterioro continuo del medio ambiente global por décadas. De hecho, en América Latina y el Caribe el desarrollo económico se vincula directamente con el medio ambiente y las actividades productivas asociadas como por ejemplo la expansión de la agricultura, que ha provocado cambios de los ciclos biogeoquímicos, el uso de la tierra y la dispersión de la biota (De La Fuente y Suárez, 2008). Infortunadamente, el desarrollo social de la región va de la mano del desarrollo económico que se sustenta en los ecosistemas y sus bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades básicas (Barcena et al, 2010). En este sentido, hallar soluciones mediante reformas que cambien los conceptos de retribución y ganancia por una racional redistribución social y ecológica permitirá que las soluciones no sean parciales, sino globales (Crespo et al, 2018).

Por otra parte, si solamente tomamos el crecimiento de la población -la cual consume más y por ende, ensucia más y necesita más recursos para *sobrevivir*- la cual se desaceleró en el último tiempo, Naciones Unidas proyecta para el año 2100 un total aproximado de 11.2 mil millones de habitantes

*Today, the world's population continues to grow, albeit more slowly than in the recent past. Ten years ago, the global population was growing by 1.24 per cent per year. Today, it is growing by 1.10 per cent per year, yielding an additional 83 million people annually. The world's population is projected to increase by slightly more than one billion people over the next 13 years, reaching 8.6 billion in 2030, and to increase further to 9.8 billion in 2050 and 11.2 billion by 2100 (Naciones Unidas, 2017: XX).*

Y es África, el continente del futuro para algunos, el que tendrá un mayor crecimiento poblacional en detrimento de Europa que comienza a estancarse y declinar

*Of the additional 2.2 billion people who may be added between 2017 and 2050, 1.3 billion will be added in Africa. Asia is expected to be the second largest contributor to this future growth, adding just over 750 million people between 2017 and 2050. Africa and Asia will be followed by Latin America and the Caribbean, Northern America and Oceania, where growth is projected to be much more modest. In the medium-variant projection, Europe is the only region with a smaller population in 2050 than in 2017. Beyond 2050, Africa will be the main contributor to global population growth (Naciones Unidas, 2017: XXI).*

Sin embargo, el mismo Organismo Multinacional a través de la FAO ha realizado un llamado al cuidado de la biodiversidad, la cual se ve amenazada por las contradicciones propias del ser humano, en tanto al cuidado de la biodiversidad y el hambre y la desnutrición que consume a millones de personas, junto al aumento de la obesidad, propia del modelo consumista que nos envuelve

*It must become increasingly sustainable at the same time as meeting society's goal of providing sufficient, safe and nutritious food. Production practices based on a continuing and increasing dependence on external inputs such as chemical fertilizers, pesticides, herbicides and water for crop production and artificial feeds, supplements and antibiotics for livestock and aquaculture production need to be altered. They are not sustainable, damage the environment, undermine the nutritional and health value of foods, lead to reduced function of essential ecosystem services and result in the loss of biodiversity. At the same time, food production needs to make its contribution to reducing the number of people who are food insecure and malnourished which remains unacceptably high at nearly 1 billion (FAO, 2011: VII).*

*El número de personas subalimentadas en el mundo aumentó hasta los 815 millones en 2016, en comparación con los 777 millones de 2015. Además, se calcula que la prevalencia de la subalimentación aumentó hasta el 11% en 2016. La cifra sigue siendo inferior a los 900 millones de personas subalimentadas registradas en el año 2000, y el porcentaje está todavía muy por debajo del nivel alcanzado hace un decenio. Sin embargo, su reciente aumento es motivo de gran preocupación y plantea un reto significativo en relación con los compromisos internacionales de acabar con el hambre para 2030 (FAO, FIDA, OMS, PMA, UNICEF, 2017: 2).*

*Al mismo tiempo, el sobrepeso en niños menores de cinco años se está convirtiendo en un problema creciente en la mayor parte de las regiones, y la obesidad en adultos sigue incrementándose en todas ellas. Coexisten, por tanto, distintas formas de malnutrición en países que experimentan al mismo tiempo elevadas tasas de desnutrición infantil y de obesidad en adultos ((FAO, FIDA, OMS, PMA, UNICEF, 2017: 3).*

Aunque la naturaleza miope de la humanidad es algo que todos compartimos, sabemos que el mundo en que vivimos es inestable, desigual e insostenible; lo cual nos lleva a comprender la demanda humana de bienes biológicos y una mejor calidad ambiental. Varios estudios han sugerido que los ciudadanos están más preocupados por los



problemas ambientales globales que perciben como más graves y que ocurren alejados de ellos, y sobre los que tienen menos influencia que los problemas locales, que ven como menos importantes, pero sobre los que podrían actuar (Wilshusen, 2009). Por ejemplo, cuando el cambio climático se percibe como un fenómeno distante en el tiempo y el espacio, las personas son menos propensas a preocuparse y, por lo tanto, a actuar (Sacchi et al, 2016). Este fenómeno ha sido llamado hipermetropía ambiental (Uzzell, 2000) y es una estrategia de previsión que puede ayudar enormemente a las sociedades y las personas que diseñan políticas y están involucradas en las estructuras generales para la toma de decisiones (Ascher, 2009). Cuando hacemos un acercamiento a las problemáticas *alejadas* encontramos que están más cerca de lo que uno piensa y cree; siendo posible avanzar en la conciencia social siempre y cuando exista convicción de una persona, organización, grupo o una sociedad entera de que los recursos naturales deben protegerse y usarse racionalmente en beneficio del presente y el futuro de la humanidad.

*Por ejemplo, según los cálculos de la Organización Mundial de la Salud, el 23% de todas las muertes registradas en el mundo –12,6 millones en 2012– se debe a causas ambientales, y al menos 8,2 millones de ellas pueden atribuirse a enfermedades no transmisibles de origen medioambiental. Los países de ingresos bajos y medianos son los más afectados por las enfermedades relacionadas con la contaminación, que aquejan de forma desproporcionada a los niños (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2017).*

Por otro lado, es relevante mejorar los marcos analíticos que permitan entender mejor las consecuencias actuales de la toma de decisiones, la efectividad de las formas de comunicación y las formas de cambiar el proceso de formulación de políticas (Jacobs y Clark, 2011). Sin embargo, los beneficios de cualquier acción emprendida deberían evitar el agotamiento total del recurso compartido (Breton y Garrab, 2014), y las percepciones resultantes del cambio climático como eventos sesgados y aislados para la sociedad, no deberían impactar directa o indirectamente en la calidad de vida, comodidad residencial ni bienestar subjetivo (García et al, 2016).

Es aquí que una Sociedad Abierta, la cual debe velar democráticamente por los cambios que necesita urgente la humanidad, debe dejar la paradoja de ser intolerante con la tolerancia de destrucción de nuestra forma de vida y de quienes la atacan (Estay Sepúlveda y Lagomarsino, 2016a,b,c; Estay Sepúlveda et al, 2016 y Estay Sepúlveda et al, 2018). La construcción de un futuro para todas y todos depende en acabar con la hipermetropía y la miopía.

## **Conclusiones**

Es igualmente claro que las demandas futuras no se pueden cumplir a menos que la gestión se revolucione. Es decir, la hipermetropía sería un proceso de información sobre el pasado localizado en los riesgos que estarían poco relacionados con esta comodidad y el



futuro desvinculado (Corral et al, 2006). Según Di Fabio, se vería como una prevención primaria la cual *podría* fomentar las organizaciones (Di Fabio, 2017).

La hipermetropía ambiental parece ser un proceso complejo que estaría indicado por su grado de utilitarismo. En este escenario, podríamos pensar que evoluciona (hipermetropía evolutiva) con el objetivo de poner más valor y conciencia sobre el bienestar futuro de la humanidad. Por lo tanto, la investigación transdisciplinaria proporcionaría enfoques más flexibles, adaptativos e integradores y, por lo tanto, una nueva conciencia de la necesidad de lograr un bienestar sostenible en la vida cotidiana (Hirsch et al, 2006 y Renner et al, 2013). El “siglo XXI, es el nuevo milenio del encuentro, de una Sociedad Abierta que debe por fin trabajar por la praxis y no la utopía” (Estay Sepúlveda et al, 2017) y hacer que ser humano y medio ambiente vivan en armonía.

### **Bibliografía**

ÁLVAREZ, P. y VEGA, P. “Actitudes ambientales y conductas sostenibles. Implicaciones para la educación ambiental”. *Revista de Psicodidáctica*, Vol: 14 num 2 (2009): 245-260.

ASCHER, W. *Bringing in the future: strategies for farsightedness and sustainability in developing countries*. Chicago: University of Chicago Press. 2009.

BÁRCENA, A.; PRADO, A. y LEÓN, A. *Objetivos del desarrollo del Milenio*. Santiago: Naciones Unidas. 2010.

BRETON, M. y GARRAB, S. “Evolutionary farsightedness in international environmental Agreements”. *Intl. Trans. in Op. Res.* num 21 (2014): 21–39.

COLÍN, L. “Deterioro ambiental vs desarrollo económico y social”. *Boletín IIE* (2003): 103-108.

CORRAL, V.; FRAIJO, B. y PINHEIRO, J. “Sustainable behavior and time perspective: present, past, and future orientation and their relationships with water conservation behavior”. *American Journal of Psychology*, Vol: 40 num 2 (2006): 139-147.

CORCORAN, E.; NELLEMAN, C.; BAKER, E.; BOS, R.; OSBOM, D. y SAVELLI, H. (eds), *Sick Water? The central role of wastewater management in sustainable development. A Rapid Response Assessment*. United Nations Environment Programme, UN-HABITAT, GRID-Arendal. 2010.

CRESPO, J. E.; MONTEVERDE, A. y ESTAY SEPÚLVEDA, J. G. “Ecomarxismo: Mito o realidad en la sociedad abierta”. *Revista Espacios*, Vol: 39 num 9 (2018).

CRESPO, J. E. y RAU, J. R. "Macroinvertebrados bentónicos de ambientes lóticos asociados a fragmentos de bosque nativo en Purranque, Región de Los Lagos, sur de Chile". *Historia Natural*, Vol: 7 num 2 (2017): 99-106.

DALL'ORSO, C. A. M. S. "A Amazonía en el futuro de la América del Sur. Identificación de los ejes estratégicos socioambientales para la cooperación Sur-Sur". *Caderno SRH*, Vol: 29 num 3 (2003): 13-25.

DE BRUYN, S. *Economic Growth and the Environment: an Empirical Analysis*. The Netherlands: Kluwer Academic Publishers. 2000.

DE LA FUENTE, E. B. y SUÁREZ, S. A. "Problemas ambientales asociados a la actividad humana: la agricultura". *Ecología Austral* num 18 (2008): 239-252.

DI FABIO, A. "The Psychology of Sustainability and Sustainable Development for Well-Being in Organizations". *Front. Psychol.* num 8 (2017) doi: 10.3389/fpsyg.2017.01534.

DUARTE, R. H. "Por um pensamento ambiental histórico: o caso do Brasil". *Luso-Brazilian Review*, Vol: 41 num 2 (2005): 144-161.

DURÁN, D. *Crisis ambiental planetaria. Diagnóstico y sus perspectivas de solución, en Introducción a los Problemas Ambientales Globales, Fondo Verde*. España: Editorial Ambiental. 2012.

ELÍAS CUARTAS, D y MÉNDEZ, F. "Cambio climático y salud: retos para Colombia". *Revista de la Universidad Industrial de Santander*, Vol: 48 num 4 (2016) 428-435.

ESTAY SEPÚLVEDA, J. G. y LAGOMARSINO, M. "La propuesta que tal vez hubiera impulsado Karl Popper ante los enemigos de la sociedad abierta de hoy: para el siglo XXI, el reformismo". *Revista CS*, num 20 (2016a): 75-92

ESTAY SEPÚLVEDA, J. G. y LAGOMARSINO, M. "Sociedad abierta y democracia en el mundo actual: la validez de Karl Popper". *Fronteras*, Vol: III num 2 (2016b): 141-160

ESTAY SEPÚLVEDA, J. G. y LAGOMARSINO, M. "Tiene enemigos la sociedad abierta de hoy? Una mirada desde la obra de Karl Popper". *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación Política y Valores*, Vol: 3 num 18 (2016c): 1-43

ESTAY SEPÚLVEDA, J. G.; LAGOMARSINO, M. y CABEZAS, C. "Reflexiones en torno a la democracia y bioética: los nuevos fundamentalismos democráticos y bioéticos". *Revista Argumentos de Razón y Técnica* num 19 (2016): 141-149.

ESTAY SEPÚLVEDA, J. G.; GAVILANES BRAVO, A.; MEDEIROS, C. T. da S. y LAGOMARSINO MONTOYA, M. "América: Entre la Utopía de Colón y la Sociedad Abierta de Popper". *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana* año 22 num 76 (2017): 83-89.

ESTAY SEPÚLVEDA, J. G.; LAGOMARSINO, M.; MANSILLA SEPULVEDA, J.; PARADA ULLOA, M. y REYES LOBOS, J. L. "El liberalismo de Popper: Más necesario que nunca". *Revista Logos*, Vol: 28 num 1 (2018): 54-64.

FAO. Biodiversity for Food and Agriculture Contributing to food security and sustainability in a changing world Outcomes of an Expert Workshop held by FAO and the Platform on Agrobiodiversity Research from 14–16 April 2010, Rome (Italy) 2011.

FAO, FIDA, OMS, PMA, UNICEF, El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2017. Fomentando la resiliencia en aras de la paz y la seguridad alimentaria. FAO. Roma. 2017.

FEO, O., SOLANO, E.; BEIGOLEA, L.; APARICIO, M.; VILLAGRA, M.; PRIETO, M. J.; GARCÍA, J.; JIMÉNEZ, P.; BETANCOUT, Ó.; AGUILAR, M.; BECKMANN, J. GASTAÑAGA, M. del C.; LLANOS-CUENTAS, A.; OSORIO, A. L. y SILVETI, R. "Cambio climático y salud en la región Andina". *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, Vol: 26 num 1 (2009): 83-93.

GARCÍA, C.; CARREÓN, J.; HERNÁNDEZ, J.; BUSTOS, J. M. y AGUILAR, J. A. "Especificación de un modelo de hipermetropía sociopolítica". *Revista Luna Azul*, num 42 (2016): 270-292.

GARCÍA-MIRA, R.; REAL, J. E. y ROMAY, J. "Temporal and spatial dimensions in the perception of environmental problems: An investigation of the concept of environmental hyperopia". *International Journal of Psychology* num 40 Vol: 1 (2005): 5-10.

GOMERA, A. La conciencia ambiental como herramienta para la educación ambiental: conclusiones y reflexiones de un estudio en el ámbito universitario, Centro Nacional de Educación Ambiental, Universidad de Córdoba. 2008.

GÓMEZ-LÓPEZ, C.; BARRÓN ARREOLA, K. S. y MORENO MORENO, L. "Crecimiento económico y medio ambiente en México". *El Trimestre Económico*, Vol: LXXVIII num 3 (2011): 547-582.

GROSSMAN, G. y KRUEGER, A. "Economic growth and the environment". *Quarterly Journal of Economics*, num 112 (1995).

HIRSCH HADOM, G.; BRADLEY, D.; POHL, C.; RIST, S. y WIESMANN, U. "Implications of transdisciplinarity for sustainability research". *Ecological Economics*, Vol: 60 num 1 (2006): 119-128.

JACOBS, K. R. y CLARK, S. G. "Bringing in the Future: Strategies for Farsightedness and Sustainability in Developing Countries". *William Ascher*, Vol: 32 Issue 6 (2011): 1095-1098. doi.org/10.1111/j.1467-9221.2011.00855.x.

LÁZARO, L. Cambio climático en 2018: de la gobernanza climática global post Trump a España. España: Real Instituto Elcano (ARI) 2018.

MORALES, J. A.; NAVA, G.; ESQUIVEL, J y DÍAZ, L. E. *Principios de ética, bioética y conocimiento del hombre*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 2011.

NACIONES UNIDAS. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Tercer período de sesiones, Nairobi, 4 al 6 de diciembre de 2017. Tema 9 del programa provisional. 2017.

OSORES PLENGE, F.; ROJAS JAIMES, J. E.; y MANRIQUE LARA ESTRADA, C. H. "Minería informal e ilegal y contaminación con mercurio en Madre de Dios: un problema de salud pública". *Acta Médica Peruana*, Vol: 29 num 1 (2012): 38-42.

PÉREZ, B. "Reseña de 'Una verdad incómoda. La crisis planetaria del calentamiento global y cómo afrontarla' de Al Gore". *Revista de Economía Institucional*, Vol: 9 num 17 (2007): 385-395.

RAU, J.; GANTZ, A.; MONTENEGRO, L.; APARICIO, A.; VARGAS-ALMONACID, P.; CASANUEVA, M. E.; STUARDO, J. y CRESPO, J. E. "Efectos de la fragmentación del hábitat sobre la biodiversidad de aves terrestres y acuáticas, árboles y micromoluscos terrestres del centro-sur de Chile" en GREZ, A. A.; SIMONETTI, J. A. y BUSTAMANTE, R. O. (Eds.), *Biodiversidad en ambientes fragmentados de Chile: patrones y procesos a diferentes escalas*. Santiago: Editorial Universitaria. 2006. 143-157.

RENNER, R.; SCHNEIDER, F.; HOHENWALLNER, D.; KOPEINIG, C.; KRUSE, S.; LIENERT, J.; LINK, S. y MUHAR, S. "Meeting the Challenges of Transdisciplinary Knowledge Production for Sustainable Water Governance". *Mountain Research and Development*, Vol: 33 num 3 (2013): 234-247. doi: 10.1659/MRD-JOURNAL-D-13-00002.1.

SACCHI, S.; RIVA, P. y ACETO, A. "Myopic about climate change: Cognitive style, psychological distance, and environmentalism". *Journal of Experimental Social Psychology*, num 65 (2016): 68-73.

SÁNCHEZ ZAVALA, C. A. “Evolución del concepto de cambio climático y su impacto en la salud pública del Perú”. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, Vol: 33 num 1 (2016): 128-138.

SAUVÉ, L. *Pour une Éducation relative a l’Environnement*. Montreal: Guerín. 1994.

SELDEN, T y SONG, D. “Environmental quality and development: is there a Kuznets curve for air pollution emissions?”. *Journal of Environmental Economics and Management*, num 27 (1994): 147–162.

TRUJILLO QUINTERO, H. F.; LOSADA CUBILLOS, J. J. y RODRÍGUEZ ZAMBRANO, H. “Amazonia colombiana, petróleo y conflictos socioambientales”. *Revista Científica General José María Córdova* Vol: num 20 (2017): 209-223.

UNITED NATIONS. United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, *World Population Prospects: The 2017 Revision, Volume I. Comprehensive Tables, ST/ESA/SER.A/399*, United Nations 2017.

UZZELL, D. L. “The psycho-spatial dimensión of global environmental problems”. *Journal of Environmental Psychology*, num 20 (2000): 307–318.

VALLEJO, I. “Petróleo, desarrollo y naturaleza: aproximaciones a un escenario de ampliación de las fronteras extractivas hacia la Amazonía suroriente en el Ecuador”. *Antropológica*, Vol: 32 num 32 (2014): 115-137.

WILSHUSEN, P. R. William Ascher: Bringing in the future: strategies for farsightedness and sustainability in developing countries. *Policy Sci* num 44 (2011): 289–293. DOI 10.1007/s11077-011-9134-6

## **DEMOCRACIA, GOBERNANZA Y CONDUCTAS ÉTICAS: EJES TRANSVERSALES EN LA FORMACIÓN<sup>12</sup>**

**ALEX VELIZ BURGOS  
JAVIER CARREÓN GUILLÉN  
ANITA DÖRNER PARIS  
JUAN GUILLERMO ESTAY SEPÚLVEDA  
CRUZ GARCÍA LIRIOS**

### **Introducción**

El objetivo del presente trabajo es establecer los ejes y temas centrales de la salud en relación con la gobernanza y la bioética formativa, ambas consideradas complementarias; columnas vertebrales de un sistema de gestión y administración consensual entre las partes interesadas (instituciones, recursos, organizaciones, gobiernos) y determinantes de la formación profesional de futuros agentes (capital humano intelectual) profesionistas de la salud.

Por consiguiente, el método DELPHI fue empleado para el desarrollo del trabajo: 1) selección de ideas relativas a la gobernanza de la formación bioética, 2) síntesis en premisas alusivas a los ejes y temas centrales en la agenda de la formación bioética, 3) contextualización con estudios regionales sobre la formación institucional y la práctica profesional, 4) comparación de inferencias y 5) integración de las conjeturas en torno a la edificación de una gobernanza formativa.

### **Escenario de la gobernanza formativa bioética**

Debido a que la gobernanza de la formación bioética supone el develamiento de una identidad formativa que funcione como agente de cambio social, el aumento de la matrícula es un primer desafío en la construcción de un sistema de diálogo, consenso y responsabilidad compartidas.

La expansión de la matrícula y diversificación institucional de la educación superior chilena desde la década de los 80 ha dado lugar a procesos de estabilización, consolidación y transformación interna de la educación superior, en términos de niveles y modalidades. En términos globales, la matrícula en educación superior ha evolucionado de 783.349 estudiantes (2008) a 1.176.727 en el 2017, teniendo una evolución de 50,2%. Específicamente en el área de salud, la matrícula en pregrado fue de 155.259 estudiantes (SIES, 2017).

---

<sup>12</sup> Artículo publicado en Revista Opción Año 34 Vol: 86 (2018): 152-175.

Si bien es cierto, el énfasis en un primer momento estuvo en el aumento de la cobertura, en la actualidad existe una mayor preocupación por el aseguramiento de la calidad de la formación, la forma de financiar la educación superior, la efectividad y eficiencia de los procesos y resultados académicos, y fundamentalmente, por el acceso equitativo, la permanencia, titulación y seguimiento de egresados.

Por consiguiente, la agenda que gobierna la formación académica parece centrar su interés en la matrícula y la calidad de la enseñanza, apelando a indicadores como la producción científica, las publicaciones y los índices de citación más que en la formación bioética que supone una consciencia y reflexión orientada a la responsabilidad social que estaría indicada por el incremento de la calidad del servicio y la reducción de decesos, enfermedades, accidentes y riesgos.

Una revisión de los estudios sobre rezago y eficiencia terminal en un informe de 2015 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD por su acrónimo en inglés) muestra que el desarrollo de la educación superior trajo consigo una serie de efectos sistémicos y, a la vez, nuevos desafíos para la calidad y equidad. El primero y más notable es el cambio en el perfil de los estudiantes que ingresan al sistema. El mayor número de universidades y cupos implicó el mayor acceso de estudiantes que cursan estudios superiores, quiénes provienen de sectores más vulnerables, con una preparación académica muchas veces deficiente, y donde un grupo importante requiere compatibilizar estudios y trabajo.

Estas nuevas condiciones implican nuevos retos para la gobernanza de la formación bioética ya que, las instituciones que favorecen el acceso con equidad, evitan la deserción, desarrollan iniciativas de nivelación y aseguran modalidades flexibles y adecuadas para el nuevo tipo de estudiantes, manteniendo los niveles de calidad para con ello tener ventajas competitivas en el sistema de salud global corporativa más que las instituciones con un sistema formativo tradicional; autoritario, jerárquico, vertical y unilateral. En ese sentido, el perfil de los docentes, la idoneidad y el nivel de formación del personal académico también son preocupaciones que deben ser abordadas desde la política pública y las instituciones, pero el punto nodal estaría en la formación bioética ante la imposición de una formación científica, tecnológica e informática (Villalobos Antúnez, 2013a,b).

Tales diferencias son sustanciales ya que la formación bioética se gesta en la inserción del futuro profesionalista de la salud en un sistema; 1) descriptivo (panorama general de la salud mundial y las diferencias entre los países), 2) diagnóstico (problemas y soluciones centrales de una región, país o localidad), 3) predictivo (variaciones de los niveles de salud en función de su desarrollo en salud, educación y empleo); 4) interventivo (soluciones nacionales, regionales o locales); 5) comercial (difusión de los protocolos y productos en los grupos vulnerables).

Precisamente, es la formación bioética la que equilibraría la balanza en un sistema donde el ejercicio de los profesionales de la salud -y especialmente en enfermería- hoy está centrado principalmente en funciones asistenciales y administrativas que obedecen a exigencias del mercado del sistema de la salud (Romero-Ballén, 2005), lo que implica, ya no sólo el desarrollo de competencias técnicas, si no la adquisición de competencias en áreas como la gestión, liderazgo, la gobernanza, el ejercicio de la democracia y el actuar ético.

Precisamente, la bioética, entendida como el desarrollo de una relación armoniosa de los profesionistas de la salud con respecto a los seres vivos, no sólo supone una reflexión descriptiva, diagnóstica, predictiva, interventiva o comercial sino, además, sugiere una organización de la ciencia biomédica que garantice la integridad y la dignidad de las partes involucradas (Carreón, 2016). Sin embargo, el desarrollo de una bioética formativa rebasa los cuatro principios; 1) minimización de riesgos, 2) preservación de la biodiversidad, 3) promoción de autocuidado, 4) responsabilidad compartida (Guillón, 1986). En este sentido, debemos considerar a la bioética como un saber inter y transdisciplinario. La bioética media entre el saber práctico y el saber teórico, es el puente natural entre ciencias naturales y ciencias humanas (Villalobos antúnez y Bello, 2014).

Es menester la construcción de una bioética formativa desde y para la gobernanza de las escuelas y facultades de ciencias de salud, principalmente en profesionistas de la salud cercanos a derecho y alicientes del sistema de salud pública.

### **Teoría de la gobernanza de la formación bioética**

Hoy en día la democracia se encuentra cuestionada. Y no basta con el apoyo “específico” o el apoyo “difuso” (Easton, 1975), que se le entregue por parte de la población y que se vea reflejado en sus gobernantes y/o en sus instituciones. El voto popular para legitimar un gobierno y perpetuar un Estado, se encuentra seriamente entredicho. La legitimidad y la soberanía que sostienen un régimen democrático (Kriehle, 1980), podríamos incluso comenzar a analizarlas como vestigios de una democracia que fue y que no se encuentran acorde a los estándares de participación y legitimización actual. El estancamiento de un sistema deliberativo, consensual y responsable en la gestión y administración del sistema de salud pública supone la emergencia de asimetrías que sumadas a las diferencias en las calidades de los servicios incrementa aún más las desigualdades. En este escenario la formación bioética de los futuros profesionistas de la salud implica retos y desafíos que afectan a los grupos vulnerables como los infantes.

Así como la historia se dio por fenecida (Fukuyama, 1992), hoy en día también se está anunciando la muerte de la democracia (Levitsky y Ziblatt, 2018). Sin embargo, los regímenes de gobierno y las formas de Estado que se han desvinculado de una ética general y una bioética particular en la gestión y administración de los servicios de salud



han sido *totalmente* fieles a su esencia, a su origen, a su nacimiento centralista, vertical, autoritario y unilateral y, por lo tanto, el que ingrese a las postrimerías de su muerte, es hacerlo con la élite que la sustenta (Estay Sepúlveda y Lagomarsino, 2016).

Así como “no hay control sin controladores” (Moscovici, 1981), tampoco existirá democracia sin élite. Debemos tener presente que “el propósito del ágora (a veces declarado, pero en general implícito) era y sigue siendo la perpetua coordinación de interés “privado” (basado en el *oikos*) y “públicos” (tratados por la *ekklesia*)” (Bauman, 2011: 24), donde sabemos que esta asamblea, es dirigida por la misma élite. La sentencia de “sin burguesía no hay democracia”, de Barring Moore (1996) citado por Russel Neuman (2002), es una sentencia corroborada por la historia desde la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, pasando la independencia de los Estados Unidos y su sistema de control de las mayorías a la fecha. Y si de sentencias duras se trata, la de Bobbio no deja a nadie indiferente y a muchos perplejos, al afirmar que la democracia nunca existió y nunca existirá (Bobbio, 1986).

El sistema de salud, las políticas públicas, los programas y las estrategias de asistencia biomédica no han hecho otra cosa más que replicar la estructura vertical y la cultura antropocéntrica sin importar los derechos de las partes involucradas, el bienestar de sectores vulnerados, la emergencia de agentes de la salud o profesionistas cuya formación se ha orientado en la descripción, diagnóstico, predicción, intervención y comercialización sin considerar los efectos secundarios y los daños colaterales el sistema para con las partes interesadas y la preservación de las especies (Carreón, 2016).

Los proyectos de investigación e innovación tecnológica se han orientado por una lógica de optimización de recursos para la reducción de costos y la maximización de ganancias sin considerar las necesidades de los sectores vulnerados o los derechos universales de las especies que han sido afectadas por la experimentación y los ensayos biomédicos, la monopolización de patentes o la competencia desleal entre las multinacionales. En este proceso, las universidades, centros de investigación e institutos tecnológicos han facilitado la producción de conocimiento orientado por el financiamiento de multinacionales a proyectos de investigación que atienden los problemas mas rentables en un mercado de enfermedades y medicamentos o tratamientos para quienes pueden costear su inclusión (Castro, 2014).

Es aquí donde la democracia, pese a sus sinsabores, viene a ser el régimen que al menos en las postrimerías del siglo XX y entrando al segundo decenio del tercer milenio, se presenta como la única alternativa real de participación y gobernanza poblacional -no ciudadana, poblacional, en cuanto a la población como humanidad toda- y su brazo armado de la ética -con el respeto a los vaivenes de tiempo y espacio histórico- como freno a los intereses de un grupo o grupúsculo que quiera asirse de ella. En otras palabras, se trata de una ética vinculada a la especificidad de una situación más que a un contexto

general de bienestar común (Luisi, 2012). Ello supone una formación individualista acorde a las necesidades de quienes pueden costear una necesidad de salud creada del mercado más que un padecimiento social que atenta contra la supervivencia humana y de las demás especies.

El *involucramiento* como cultura democrática (Lissidini, 2011) debe ser consciente y estar atento a los peligros que *democráticamente* nos entregan los medios de información y comunicación de la era digital, para no caer en una suerte de involucramiento de la inconciencia y la inconsistencia, el cual provocará el caldo de cultivo para la justificación del cierre de la misma democracia y verla prisionera de quienes las desean (Estay Sepúlveda et al, 2018; Lagomarsino et al, 2018).

El contrapeso a un sistema de gobierno que promueve el autocuidado más que la prevención colectiva de enfermedades y accidentes, una democracia que centra su interés en una ética autogestora más que en una administración consensuada sugiere la emergencia de una gobernanza donde la corresponsabilidad y coparticipación reduzcan la inversión pública a partir de estilos de vida libres de riesgos (Carreón, 2016).

En torno a la gobernanza, ésta se ha desarrollado en el último tiempo como una forma de dar explicaciones y soluciones a la gestión del Estado sin caer en las problemáticas del mismo Estado y las del mercado (Marsh, 2008).

La gobernanza vendría en este sentido, a dar respuesta a estas problemáticas que en último tiempo han sido golpeadas por la globalización y la falta de democracia por las malas prácticas partidistas. Pues bien, si la democracia encuentra en una ética autogestiva su insignia principal, la gobernanza estaría asociada a una bioética en la que la preservación de las especies, entre ellas la humana, sería el fin más que el medio en un sistema formativo.

Siguiendo a Meuleman (2009), la gobernanza tiene como misión el bien común, al centrarse en la construcción del bienestar de la sociedad; contemplando en este proceso complejo, la opinión de los diversos grupos de interés (Brunner y Ganga-Contreras, 2016; Ganga, Quiroz y Fossatti, 2017; Ganga y Nuñez 2018, Brunner, Ganga-Contreras y Rodríguez-Ponce, 2018).

Sin embargo, la democracia corporativa el enfocar su interés en la descripción, diagnóstico, predicción, intervención y comercialización biomédica desvincula a la sociedad con su historia de convivencia armónica con las demás especies, soslayando el Estado de derecho que la democracia formal enaltece como regulación indispensable de los intereses públicos y privados que en una gobernanza coexisten por el hecho de asumir que los problemas, recursos y futuro son comunes a todas las especies sin importar su estatus.

Es decir, la gobernanza de la salud como un bien común para las partes interesadas es un objeto de discusión ética ya que, a) alude a relaciones ontológicas de autogestión de las especies que atenta contra los sistemas tradicionales de gestión y administración pública, b) supone relaciones asimétricas entre gobernantes y gobernados que deben reducirse para preservar las diferencias económicas y c) obliga a la construcción de una ética más allá de las diferencias y los intereses particulares o sectoriales con la finalidad de preservar las diferencias y que éstas garanticen las asimetrías económicas y políticas entre los sectores sociales en particular y de las especies en general.

Ahora bien, Hufty, Báscolo y Bazzani (2006), afirman que no hay consenso ni estabilidad en el término gobernanza. Citando a Björk y Johansson (2006) llegan a la conclusión de que “existen aún tantos conceptos de gobernanza como investigadores en este campo” (Björk y Johansson, 2006: 2).

En salud, la discusión se centra en que:

*La gobernanza complementa la información y permite una categorización que incluye la diversidad de actores y sus recursos de poder. Pero es necesario un eje de estudio consolidado de la política. Decidir si es un estudio de política o para la política. Determinar en qué estado del ciclo de las políticas esta, ya que difieren los momentos en la agenda, formulación o implementación. Se puede inferir que es recomendable incluir un marco analítico de gobernanza en el estudio de las políticas, en complemento de otras metodologías, como el triángulo de las políticas (Rosa-Cruz y Arredondo-López, 2017: 226).*

He aquí que, al hablar de democracia, participación y gobernanza, nos encontramos que el hilo conductor es el bienestar colectivo y el soporte de este, la bioética. Se trata de la legitimación de un sistema de gestión y administración pública en el que los sectores públicos y privados, así como los actores políticos y sociales parecen centrar su atención en la preservación de sus diferencias a partir de principios de diálogo, negociación, consenso y responsabilidad que se diseminaría a las Instituciones de Educación Superior (IES) con amplia repercusión en la formación académica.

En este punto, la formación bioética es una actualización de la ética autogestiva de la prevención y los estilos de vida libres de riesgos que minimizan los costos institucionales de los servicios de salud pública, pero lo desvinculan de las necesidades, expectativas y capacidades de sectores vulnerados y enaltece la brecha sanitaria entre quienes pueden costear el servicio de salud cada vez más privado respecto a quienes dependen de la solidaridad para atender sus enfermedades, accidentes, tratamientos y medicamentos.

## Estudios de la gobernanza formativa bioética

La salud, siguiendo a Agostini (2015) al igual que la educación, se encuentra en las discusiones de todos los actores de la sociedad, reflejando el binomio Profesionales de la salud/Persona en cada esfera. Y la discusión al final del día, se centra en un sistema de salud más humano que regido por interés políticos (Agostini, 2015).

La bioética vendría a equilibrar la balanza de las IES orientadas hacia una formación descriptiva, diagnóstica, predictiva, interventiva y comercial biomédica más que preventiva de interés público.

Estudiantes de las ciencias de la salud comprometidos y con un estado ético donde la afectividad sea positiva, en vez de negativa, traerá consigo, una atención de salud más concordante con lo que significa ese concepto consagrado por la propia Organización Mundial de la Salud, en cuanto a bienestar. Caso contrario, estudiantes y profesores -sin olvidar los mandos medios y superiores que rigen las unidades académicas donde se preparan los futuros profesionales-, que posean actitudes negativas de sí mismos o de quienes los rodean, proyectarán negatividad (Watson y Clark, 1984).

Por consiguiente, la influencia de una formación autoritaria institucional en la práctica profesional de médicos cirujanos, enfocando el problema en la ausencia de una formación bioética en la residencia y la especialización que se observó en las cirugías y partos de un hospital público, resaltando la violación sistemática de los derechos de trato digno a los pacientes (Castro, 2014).

Al entregar en las aulas una educación de lo ético en materia de salud, estamos entregando a la vez, una educación en la justicia. Investigaciones al respecto (Otto et al, 2009; Lipkus et al, 1996; Lucas et al, 2008), demostraron que la justicia y la creencia en lo justo por parte de la población, repercute directamente en la calidad de vida, sintiéndose los individuos más sanos en lo físico y psicológico y sin carga de estrés en la vida cotidiana. Hoy en día hablar de salud, es hablar de salud física, mental, social y espiritual (Ashley et al, 1997; Kahneman et al, 2003; Messer 2013).

En este sentido, fortalecer una competencia actitudinal positiva hacia el trabajo con los demás, conllevará a un proceso de enseñanza-aprendizaje que tenga su centro en el otro (Véliz et al, 2017). Al educar en lo ético y por ende, en lo emocional y el bienestar psicológico, se educa en la autorregulación y la comprensión con el usuario que a futuro será con el que convivirá un segundo de su vida o toda ella (Brennan, 2017).

La ética, es el resultado de la vida misma del ser humano. Éste ser racional por naturaleza busca en la educación las armas necesarias para el conocimiento del mundo que lo rodea y su interpretación (Gómez, 2017). Coincidimos con García (2016) en la complejidad del

ser humano. Sin embargo, es esa complejidad lo que lo hace humano: contradictorio, pero a la vez, consciente del bien y el mal. Y de ahí el salto al bienestar y la calidad de vida, el cual se caracteriza por ver lo benévolo de la convivencia consigo mismo y con los demás (Diener et al, 1999), con su historia (Bauman y Donskis, 2015), con su honestidad (Richaud, 2016), operando desde la virtuosidad (Navarro, 2016), profundizando en la autoestima y vitalidad (Snow, 2008), entre otros tópicos. Diversos autores, entre ellos Promislo et al (2012), Giacalone y Promislo (2010), Landrine et al (2006), Geronimus (1992), Lyons et al (1995), coinciden en que si los individuos están felices, tendremos un mundo mejor y si están insatisfechos o maltratados, un mundo peor, esto traducido en comportamientos profesionales, nos lleva a proponer que niveles adecuados de bienestar favorecen un desempeño profesional donde existe consciencia del bienestar propio y de los demás.

En un estudio realizado por Veliz et al (2017), sobre el perfil de valores de los estudiantes que se encontraban en las carreras de salud del sur de Chile, que tomó como eje para sus estudios los diez tipos motivacionales de Schwartz (1992), a saber, a) poder; b) logro/realización; c) hedonismo; d) estimulación; e) autodirección; f) universalismo; g) benevolencia; h) tradición; i) conformidad y j) seguridad, demostró que el perfil que dominaba era el de conformidad, seguridad, realización, tradición y benevolencia.

Dado lo anteriormente expuesto, la formación de profesionales de salud debe incorporar en su proceso la reflexión valórica y ética individual, la de los equipos de trabajo y considerar la necesidad del trabajo multidisciplinar. En este sentido una temprana formación a nivel profesional que permitan actuar de manera congruente con el marco moral interaccional establecido y de esa forma mejorar el bienestar personal y asegurar la presentación de nuevas conductas prosociales y éticas en los procesos de trabajo con personas (Dörner, Véliz y Soto, 2017).

### **Consideraciones finales**

El aporte del presente trabajo al estado de la cuestión radica en la discusión de los ejes y temas centrales de una gobernanza de la formación bioética centrada en el institucionalismo autoritario, pero regulada por principios y protocolos de gestión y administración del conocimiento biomédico cercano a las necesidades sociales; aunque queda pendiente la discusión sobre las implicaciones de los principios de gobernanza bioética en los planes curriculares, sugiriendo la inclusión de estudios y datos que demuestren las diferencias en la práctica profesional desde la formación académica en profesionistas de la salud en general y en enfermeras en particular.

En definitiva, la formación en estudiantes de salud debe considerar un conjunto de competencias que fortalezcan no sólo la adquisición de aprendizajes y habilidades técnicas consideradas propias de la disciplina y coincidiendo con Villalobos Antúnez

(2013a) las Universidades inteligentes educan individuos en su perspectiva global, esto es, en tanto conocedores de su lugar en el entramado social y humano. En este sentido, se debe poner acento en los planes curriculares en las competencias para la vida profesional que abarquen áreas que consideraríamos indispensables para el desarrollo ciudadano tales como la democracia, sus características y desafíos en el trabajo y en la vida cotidiana; la gobernanza, con sus posibilidades y limitaciones, considerando que cada profesional debe potenciar sus capacidades de toma de decisiones y liderazgo, lo que favorece el trabajo con otros. Esto tendría mucha importancia en los contextos de salud, donde generalmente se toman decisiones y se desarrollan acciones que afectan la salud y en muchas ocasiones la vida de otros.

Esto además cobraría mucha relevancia en las profesiones del área de salud, debido a que si se logra reconocer la importancia de fomentar el desarrollo de competencias que promuevan el compromiso cívico, directa o indirectamente se influirá en el bienestar personal, ya sea a través del autocuidado o promoviendo desde las organizaciones el bienestar. La ejecución de conductas cívicas también se relacionaría con el desarrollo de conductas éticas y esto incidiría en la recuperación de algo anhelado en el presente el trato humanizado a la persona que requiere cuidado. (Dörner, Véliz y Soto, 2017).

## Referencias

AGOSTINI, LEONARDO. "Dificultades y proyecciones en la relación entre salud y espiritualidad". *Revista Veritas*, num 33 (2015): 143-158. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732015000200008>

ASHLEY, BENEDICT y O'ROURKE, KEVIN. (eds). *Health care ethics: A theological analysis*. 4th Revised ed. Washington, DC: Georgetown University Press. 1997.

BAUMAN, ZYGMUNT y DONSKIS, LEONIDAS. *Ceguera moral: la pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida*. Barcelona: Paidós. 2015.

BAUMAN, ZYGMUND. *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. México: Fondo de Cultura Económica. 2011.

BJÖRK, PEDER y JOHANSSON, HANS. Towards governance theory: in search for a common ground. Disponible en: <http://finans.regeringen.se/kommitteer/samverkan/pdf/commonground.pdf>

BOBBIO, NORBERTO. *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica. 1986.

BRENNAN, EMMA. "Towards resilience and wellbeing in nurses". *British Journal of Nursing*, Vol: 26 num 1 (2017): 43-47.

BRUNNER, JOSÉ JOAQUÍN & GANGA-CONTRERAS, FRANCISCO. 2016. "Reflexiones en torno a economía política y gobernanza de los sistemas nacionales e instituciones de educación superior en América Latina". *Interciencia*, Vol: 41 num 8 (2016): 573-579.

BRUNNER, JOSÉ JOAQUÍN, GANGA-CONTRERAS, FRANCISCO y RODRIGUEZ-PONCE, EMILIO. Gobernanza del Capitalismo Académico: Aproximaciones desde Chile. *Revista Venezolana de Gerencia*. Año 23 num 1 (2018).

CARREÓN, JAVIER. *Desarrollo humano: Gobernanza y emprendimiento social*. México: UNAM. 2016.

CASTRO, ROBERTO. "Génesis y practica del *habitus* médico autoritario en México". *Revista Mexicana de Sociología*, Vol: 72 num 2 (2014): 167-197

DIENER, ED; SUH EUNKOOK; LUCAS, RICHARD y SMITH, HEIDI. "Subjective well-being: Three decades of progress". *Psychological Bulletin* num 125 (1999): 276-302.

DÖRNER, ANITA; VELIZ, ALEX y SOTO, ALEXIS. "Bienestar psicológico y conductas éticas en salud". *Revista Espacios* Vol: 38 num 44 (2017).

EASTON, DAVID. "A Re-assessment of the Concept of Political Support". *British Journal of Political Science* 5 (1975): 435-457.

ESTAY SEPÚLVEDA, JUAN GUILLERMO; CABEZAS CÁCERES, CAROLINA; LAGOMARSINO MONTOYA, MARIO; REYES, JOSÉ LUIS; ROJAS RIOS, CARLOS y MEDEIROS, CARLOS TULLIO DA SILVA. "Reflexiones en torno a la democracia, la sociedad abierta y los medios de comunicación". *Revista Espacios* Vol: 39 num 03 (2018): 1-9.

ESTAY SEPÚVEDA, JUAN GUILLERMO; LAGOMARSINO, MARIO; ROJAS RÍOS, CARLOS; CABEZAS CÁERES, CAROLINA y MORAGA GÁLVEZ, LORENA. *La Democracia en la Maroma. En torno a esa cosa inventada por la élite ateniense*. Valladolid: Editorial CEASGA/Cuadernos de Sofía. 2016.

FUKUYAMA, FRANCIS. *El fin de la historia y el último hombre*. Madrid: Planeta. 1992.

GANGA-CONTRERAS, FRANCISCO y NÚÑEZ, OSMAN. "Gobernanza de las organizaciones: Acercamiento conceptual a las instituciones de Educación Superior". *Revista Espacios*, Vol: 39 num 17 (2018).



GANGA-CONTRERAS, FRANCISCO, QUIROZ, JUAN y FOSSATTI, PAULO. “Análisis sincrónico de la gobernanza universitaria: una mirada teórica a los años sesenta y setenta”. *Educação e Pesquisa*, Vol: 43 num 2 (2017): 553-568.

GARCÍA, ALEXANDER. “Formación en Valores Éticos: ¿Posibilidad o Utopía?”. *Escenarios*, Vol: 14 num 2 (2016): 120-128.

GERONIMUS, ARLINE. “The weathering hypothesis and the health of African-American women and infants: Evidence and speculations”. *Ethnicity and Disease*. Num 2 (1992):207–221.

GIACALONE, ROBERT y PROMISLO, MARK. “Unethical and unwell: Decrements in well-being and unethical activity at work”. *Journal of Business Ethics*. num 91 (2010): 275–297.

GILLON, RAANAN. *Philosophical medical ethics*. Chichester. Wiley, (From a 26 part series in BMJ from (1985): 290:1117-9 to (1986):292:543-5.

GÓMEZ, EMIGDIO. “Educación en valores”. *Revista Raites*, Vol: 3 num 6 (2017): 69-87.

HUFTY, MARC; BÁSCOLO, ERNESTO y BAZZANI, ROBERTO. “Gobernanza en salud. Un aporte conceptual y analítico para la investigación”. *Cad. SaúePública. Supl.* (2006): 35-45.

KAHNEMAN, DANIEL; DIENER, EDWARD y SCHWARZ, NORBERT. *Well-being: Foundations of hedonic psychology*. New York: Russell Sage Foundation. 2003.

KRIELE, MARTÍN. *Introducción a la Teoría del Estado*. Buenos Aires: Depalma. 1980.

LAGOMARSINO MONTOYA, MARIO; ROJAS RÍOS, CARLOS; ESTAY SEPÚLVEDA, JUAN GUILLERMO; GANGA CONTRERAS, FRANCISCO y GAVILANES BRAVO, SUSANA. “Publicidad y democracia: el alter ego del fundamentalismo democrático”. *Revista Espacios* Vol: 39 num 3 (2018): 1-7.

LANDRINE, HOPE; KLONOFF, ELIZABETH; CORRAL, IRMA; FERNANDEZ, SENAIDA y ROESCH, SCOTT. “Conceptualizing and measuring ethnic discrimination in health research”. *Journal of Behavioral Medicine*. num 29 (2006):79–94.

LEVITSKY, STEVEN y ZIBLATT, DANIEL. *How Democracies Die. What history reveals about our future*. Nueva York: Crown Publishing Group. 2018.

LIPKUS, ISAAC; DALBERT, CLAUDIA, y SIEGLER, ILENE. “The importance of distinguishing the belief in a just world for self versus for others: Implications for psychological well-being”. *Personality and Social Psychology Bulletin* num 22 (1996): 666–677.



LISSIDINI, ALICIA. *Democracia directa en Latinoamérica: Entre la delegación y la participación*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. 2011.

LUCAS, TODD; ALEXANDER, SHELDON; FIRESTONE, IRA y LEBRETON, JAMES. "Just world beliefs, perceived stress, and health behavior: The impact of a procedurally just world". *Psychology and Health* num 23 (2008): 849–865.

LUISI, María. "Pragmatism, ethics and democracy". *European Journal of Pragmatism and American Philosophy*. Vol: 4 num 1 (2012): 278-283

LYONS, ROGER; TIVEY, HILARY y BALL, CHRIS. *Bullying at work: How to tackle it. A guide for MSF representatives and members*. Londres: Manufacturing Science Finance. 1995.

MARSH, DAVID. "Understanding British Government: Analyzing Competing Models", *Journal of Politics and International Relations*, Vol: num 1 (2008): 251-268.

MESSER, NEIL. *Flourishing: Health, disease, and bioethics in theological perspective*. Grand Rapids: Wm. B. Erdmans Publishing. 2013.

MEULEMAN, LOUIS. "The Cultural Dimension of Metagovernance: Why Governance Doctrines May Fail", *Public Organization Review*. 2009. DOI: 10.1007/s11115-009-0088-5.

MOSCOVIC, SERGE. *Psicología de las minorías activas*. Madrid: Morata S. L. 1981.

NAVARRO, ROSANA. "Lo humano" y la experiencia mística desde el relato de EtyHillesum". *Revista Veritas*, num 35 (2016): 135-162.

ORGANIZATION ECONOMIC FOR COOPERATION AND DEVELOPMENT. *Estadísticas por países miembros*. New York: OECD. 2015.

OTTO, KATHLEEN; GLASER, DORTE y DALBERT, CLAUDIA. "Mental health, occupational trust, and quality of working life: Does belief in a just world matter?" *Journal of Applied Social Psychology* num 39 (2009):1288–1315.

PROMISLO, MARK; GIACALONE, ROBERT y WELCH, JEREMY. "Consequences of concern: Ethics, social responsibility, and well-being". *Business Ethics: A European Review*. (2012): 209-219.

RICHAUD, MARÍA CRISTINA. "La ética en la investigación psicológica". *Enfoques*, Vol: 19 num 1-2 (2016): 5-18.

ROMERO-BALLÉN, MARÍA NUBIA. “El cuidado de enfermería en la adversidad: compromiso de resistencia desde la docencia. *Av. Enferm.* Vol: XXV num 2 (2007): 112-23.

ROSA-CRUZ, SERGIO AARÓN DE LA y ARREDONDO-LÓPEZ, ABEL ARMANDO. “Aportes de gobernanza para estudiar las políticas en el sistema de salud”. *Horizonte Sanitario.* Vol: 16 num 3 (2017): 221-227.

RUSSELL NEUMAN. *El futuro de la audiencia masiva.* Santiago: Fondo de Cultura Económica. 2002.

SCHWARTZ, SALOMÓN. “Universals in the content and structure of values: Theoretical advances and empirical test in 20 countries”. *Advances in experimental social psychology* num 25 (1992): 1-65

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CHILE (SIES). *Informes de matrícula de pre y posgrado 2017.* Santiago: Ministerio de Educación. 2017.

SNOW, Nancy. 2008. “Virtue and flourishing”. *Journal of Social Philosophy* 39(2): 225–245.

VÉLIZ, ALEX; DÖRNER, ANITA; GONZÁLEZ, EDGARDO y RIPOLL, MIGUEL. “Perfil de valores de estudiantes de Carrera de salud del sur de Chile”. *Revista Horizonte Médico* Vol: 17 num 2 (2017): 48-54.

VÉLIZ, ALEX; SOTO, ALEXIS y DÖRNER, ANITA. “Reflexión respecto a las emociones en el trabajo del profesional de la salud especialmente en población infantil”. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.* Vol: 4 num 3 (2017): 1-12.

VILLALOBOS ANTÚNEZ JOSÉ VICENTE. “El lugar del saber en la formación universitaria. Bioética, currículo y gestión del conocimiento para el desarrollo humano”. En *Revista Opción* Vol: 29 num 72 (2013a): 9-19.

VILLALOBOS ANTÚNEZ, JOSÉ VICENTE. “Bioética, Educación Universitaria y Derechos Humanos de Cuarta Generación”. *Revista Ágora Trujillo,* Vol: 16 num 31 (2013b): 89-110.

VILLALOBOS ANTÚNEZ, JOSÉ VICENTE y BELLO, MARIADELA. “Ética para una sociedad global: la bioética puente para el giro tecnocientífico”. En *Revista Lasallista de Investigación,* Vol: 11 num 1 (2014): 70-77.

WATSON, D. y CLARK, L. A. “Negative affectivity: The disposition to experience aversive emotional states”. *Psychological Bulletin* num 96 (1984): 465–490.

**AMBIENTE, BIENESTAR Y DEPORTE:  
UN VISTAZO DESDE LA SOSTENIBILIDAD PARA UNA SOCIEDAD ABIERTA<sup>13</sup>**

**JULIO E. CRESPO  
JUAN GUILLERMO ESTAY SEPÚLVEDA**

**INTRODUCCIÓN**

Desde tiempos remotos, la interacción del ser humano con el medio natural ha sido benéfica o perjudicial (Crespo, 2018a). En este contexto, la crisis ambiental tomó relevancia durante la Conferencia sobre el Medio Humano realizada en 1972 en Suecia; ocasión en que países desarrollados y países en desarrollo discutieron y plantearon la problemática ambiental (Pierri, 2001), surgiendo así el debate político a nivel mundial sobre la sostenibilidad.

El concepto de sostenibilidad se ha instalado como un eslabón obligado y fundamental en la cadena de relaciones entre los recursos naturales, el desarrollo económico y la sociedad (Santos, 2000).

Esto implica solidaridad y ciudadanos conscientes de sus actos, capaces de conocer las consecuencias ambientales de sus acciones y que estén dispuestos a modificar sus conductas en estos ámbitos (Simonetti, 2002; Cabezas-Cáceres et al., 2018).

Si bien la formación de una conciencia ambiental ha tenido múltiples iniciativas a una escala global durante más de cuatro décadas, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, estableció una visión sumamente ambiciosa y transformadora (párrafo 7) para el desarrollo global (UNGA, 2015). Así, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas permiten equilibrar las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible (preámbulo 1) en favor del planeta, las personas y la prosperidad (Bárcena et al., 2010). De hecho, el modelo actual de desarrollo neoliberal a escala global requiere no solo un rediseño general de la sociedad, sino también soluciones globales para afrontar las problemáticas de hoy en beneficio del 'mañana' (Crespo et al., 2018). Por ejemplo, en América Latina y el Caribe se reflejan claramente los efectos del desarrollo económico vinculado al abuso del ambiente y la degradación de los ecosistemas (Crespo, 2018b).

---

<sup>13</sup> Artículo publicado en Revista Dilemas Contemporáneos, Educación Política y Valores. Año VII, Número 1, Artículo Número 87, Septiembre-Diciembre 2019, Páginas 1-12.

## Algo sobre bienestar ambiental

Hace tres décadas, el informe Brundtland mencionaba que la destrucción medioambiental era una amenaza para la calidad de vida y salud del ser humano; argumentos que hasta hoy están plenamente vigentes. De hecho, la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclama el derecho de todas las personas a unas condiciones de vida dignas; relevando los derechos de segunda generación (e.g. derecho al empleo, a la vivienda, el derecho a la educación, el derecho a la salud y el derecho a la seguridad) como aquellos de tercera generación que salvaguardan la dignidad humana mediante el derecho al medio ambiente, el derecho al patrimonio común de la humanidad, el derecho al desarrollo y el derecho a la paz, que en conjunto garantizan condiciones de vida adecuadas para todos los seres humanos (Baigorri et al., 2001).

En este sentido, el medio ambiente en que habitamos ejerce una influencia en nuestro estado de salud, o sea, en el bienestar social, mental y físico. Para la Real Academia Española (RAE, 2018), el término bienestar presenta tres acepciones: i) “el conjunto de las cosas necesarias para vivir bien”, ii) “vida holgada o abastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad”, y iii) estado de la persona en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica”; las cuales son coincidentes con lo planteado por Diener et al. (1997) que señalan que el bienestar es “el cómo y por qué la gente experimenta su vida de forma positiva”.

Por lo tanto, el bienestar se convierte en un concepto evaluativo y gradual (Gasper, 2002), que combina las circunstancias exteriores de la persona (e.g., el tiempo libre del que dispone, su acceso a servicios de salud y de educación) y las características que aluden a la posesión de ciertos estados de ánimo considerados como valiosos (placer, felicidad, satisfacción, sentimiento de dignidad, esperanza). Así, es posible considerar el bienestar como un estado mental, como una capacidad humana o como la satisfacción de las necesidades fundamentales (Chávez & Binnqüist, 2014).

El bienestar representa todo aquello que resulta de la realización de deseos, anhelos y planes de vida personales (Valdez, 1991). En definitiva, el bienestar considera no solo una experiencia humana vinculada al presente, sino también la proyección al futuro (García & González, 2000).

Ahora bien, la salud, las buenas relaciones sociales, el sentido de identidad cultural y la sensación de seguridad estarían determinados por procesos culturales y socioeconómicos, como también por la provisión de servicios ecosistémicos (Navarro-Gómez & Ruiz-Salgado, 2016). Al respecto, se ha planteado que el bienestar ambiental procura la conservación de aquellos atributos y condiciones de los ecosistemas que permitan la satisfacción de las necesidades más básicas de los individuos, así como el desarrollo óptimo de sus capacidades fundamentales para que prosperen en su hacer y ser (Sen, 1993).

De este modo, la relación entre el individuo y la naturaleza buscaría promover efectos positivos en la salud de los habitantes mediante el desarrollo de actividades físicas y generación de condiciones para la relajación y el esparcimiento; colocando a los sistemas ecológicos como condición fundamental de lo social (Porter & Davoudi, 2012).

Sin duda, todo lo anterior influye en la calidad de vida del ser humano; es decir, en la sensación existencial, la percepción y valoración objetiva y subjetiva, individual y colectiva, del efecto de los factores de dependencia que condicionan su existencia, en cuanto permiten o no, la satisfacción de sus necesidades reales y fundamentales (Contreras, 1993; Estay-Sepúlveda et al., 2018).

Por ende, para la mantención del desarrollo continuo de la humanidad en favor de una sostenibilidad global, es necesario que las perturbaciones antropogénicas no superen los límites planetarios (Steffen, et al., 2015). Esto significa que propender a la estabilidad y resiliencia de los ecosistemas, ante disturbios naturales y antrópicos, permitirá evitar la generación de un mundo cada vez más desigual y ecológicamente enfermo (Aguado, et al., 2012).

### **Deporte y ambiente: dos sectores (des)vinculados**

El deporte es un fenómeno mundial que forma parte del tejido social y cultural de diferentes localidades, regiones y naciones. De acuerdo a la Real Academia Española (RAE), la palabra deporte tiene dos acepciones. La primera, asociada a “Actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas” y la segunda, asociada a “Recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre”.

Ambas definiciones se asocian con lo plasmado en el Manifiesto sobre el Deporte elaborado por el Consejo Internacional para la Educación Física y el Deporte, en cooperación con la UNESCO, que definía al deporte como “toda actividad física con carácter de juego, que adopte forma de lucha consigo mismo o con los demás o constituya una confrontación con los elementos naturales” (Preámbulo, p.11; CIEPS, 1969).

Aunque el término deporte no está exento de controversias, ha sido abordado por múltiples investigadores que lo relacionan con el juego o las actividades deportivas competitivas y no competitivas (Acuña, 1994; Espartero, 2000; Robles-Rodríguez et al., 2009), es decir, deporte sería todo lo que podemos realizar de forma más o menos planificada, fundamentalmente en la ocupación del tiempo libre, con alguna o varias finalidades (salud, educación, competición, recreación, terapéutica), y que contiene valores humanos que deberían ser positivos.

En esta línea, podemos relacionar el deporte con el desarrollo sostenible dado que requiere para su práctica el uso de recursos naturales y servicios ambientales, colabora en la minimización de afecciones ambientales y el desarrollo de iniciativas sociales y puede transmitir a la sociedad valores de desarrollo sostenible dado su gran poder de difusión. Esta vinculación 'deporte-entorno' genera un fuerte compromiso con la difusión de los valores del desarrollo sostenible en nuestras sociedades; aspectos que destacan la necesidad de atención crítica y reflexión dentro del sector del Deporte para el Desarrollo y la Paz con respecto al entorno físico (Giulianotti et al., 2018). "El bienestar de la humanidad depende del medio ambiente, aunque debemos reconocer que el mundo natural, aunque cambiaría sin los humanos, sobreviviría sin nosotros. No se puede decir lo mismo de la humanidad. El límite entre el medio ambiente y la actividad humana no es en sí mismo limpio y nítido; más bien es borroso" (Giddings et al., 2002).

Destacar al Comité Olímpico Internacional (COI), que consideró el ambiente como el "tercer pilar" del Olimpismo en 1994, junto con el deporte y la cultura es ineludible. Este organismo adoptó directrices para la sostenibilidad del medio ambiente, las cuales mantienen plena vigencia hasta nuestros días. Estas propuestas fueron (Brar & Pathac, 2016):

1. Asegurar que todas las acciones del Movimiento Olímpico respeten el medio ambiente y fomenten el desarrollo sostenible.
2. Asegurar la protección de las áreas de conservación, el campo, el patrimonio cultural y los recursos naturales en su conjunto.
3. Fomentar el mejor uso posible de las instalaciones deportivas, manteniéndolas en buenas condiciones y mejorándolas aumentando la seguridad y reduciendo su impacto ambiental.
4. Aprovisionar el material deportivo que es favorable al medio ambiente.
5. Reducir el consumo de energía; fomentando el uso de energías renovables, fuentes y ahorro de energía, y fomentando el acceso a fuentes de energía renovables y no contaminantes para áreas sin tales suministros de energía.
6. Trabajar para hacer arreglos de alojamiento y restauración para los principales eventos deportivos se convierten en ejemplos del desarrollo sostenible.
7. Proteger las reservas de agua y preservar la calidad de las aguas naturales; minimizando las actividades que podrían contaminar los recursos hídricos, incluidas las aguas residuales generadas por las actividades deportivas.
8. Minimizar todas las formas de contaminación, incluida la contaminación acústica y promover programas comunitarios para la gestión y el reciclaje de desechos.
9. Oponerse a cualquier práctica, especialmente cualquier práctica deportiva, que dé lugar a una contaminación innecesaria o irreversible del aire, el suelo o el agua; o ponga en peligro la biodiversidad o ponga en peligro especies de plantas o animales; o contribuya a la deforestación o sea perjudicial para la conservación de la tierra.

En este contexto, el deporte como muchas actividades humanas requiere para su práctica al aire libre o en espacios naturales de un entorno de alta calidad ecológica (e.g. aire limpio), mientras que las prácticas deportivas desarrolladas dentro de instalaciones deportivas también necesitan de la utilización de recursos como agua, energía, suelo, etc., que a su vez provocarán potenciales impactos tales como la generación de residuos, emisiones atmosféricas, contaminación por aguas residuales o impactos acústicos.

Críticas recientes han surgido sobre el denominado "lavado verde o Greenwashing" en el deporte, debido a que la industria deportiva corporativa en apariencia compromete su responsabilidad ambiental, aunque en la práctica contribuye escasamente al avance de la sostenibilidad ambiental.

Las actividades humanas en general -no exclusivamente del deporte- que han impactado más de  $\frac{3}{4}$  partes de la superficie terrestre han llevado a denominar antropomas a los biomas afectados a nivel global (Ellis, 2015).

En esta línea, no todas las actividades relacionadas con el deporte nos permiten entender con certeza en qué grado aumenta o disminuye la calidad de vida (Burgui, 2008). Si pensamos en el esquí, vemos que impacta el medio ambiente por el uso del suelo y la infraestructura asociada (Lagardera, 2002), mientras que las prácticas deportivas estivales en el litoral (e.g. surf) o simplemente 'turismo de sol y playa' provocan una congestión urbanística e impacto en el medio ambiente ya que cada vez más personas visitan estos lugares incrementando los desechos y residuos, lo que supone una pérdida de la calidad ambiental. Por otra parte, los campos de golf emplazados lejos de los núcleos urbanos provocan también destrucción de hábitats naturales (Millington & Wilson, 2016), así como el desarrollo de los ralis en algunos países que involucran zonas con alto valor ambiental, cultural y patrimonial, provocando impactos paisajísticos que en muchas ocasiones son irre recuperables.

Se ha documentado también que el análisis ambiental para el rendimiento deportivo es a menudo subestimado por los entrenadores y los gerentes deportivos, particularmente por la falta de conocimiento sobre las técnicas de medición de las variables ambientales y aquellas para predecir los parámetros meteorológicos (Pezzoli, et al., 2010). De hecho, se ha observado que el impacto de los parámetros meteorológicos (presión atmosférica, temperatura del aire, viento, lluvia, esmog, humedad del aire) así como el impacto del pronóstico meteorológico (en diferentes escalas de tiempo) influyen en el rendimiento deportivo (Pezzoli, et al., 2015).

## CONCLUSIONES

El uso de la naturaleza con fines deportivos debe detenerse en el punto en que el tipo de actividad en cuestión afecta o daña considerablemente la naturaleza o el paisaje en los

lugares donde se desarrollan tales actividades, por lo tanto, las actividades deportivas deben tener en cuenta el grado de resiliencia ecológica del área en cuestión; con la finalidad de descartar o evitar los conflictos potenciales y disminuir los conflictos existentes.

Finalmente, el deporte contribuye (y continuará sin duda aportando) al desarrollo sostenible en todos los países, pero es importante que los estados, gobiernos de turno, organizaciones deportivas y las personas involucradas en el deporte asuman las responsabilidades que les compete en sus respectivos ámbitos de desarrollo en esta (des)vinculación con el medio ambiente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACUÑA, A. (1994). Fundamentos socio-culturales de la motricidad humana y el deporte. Editorial Universidad de Granada, España.

AGUADO, M., CALVO, D., DESSAL, C., RIECHMANN, J., & GONZÁLEZ, J.A. (2012). La necesidad de repensar el bienestar humano en un mundo cambiante. Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global, 119, 49-76.

BAIGORRI, J.A., CIFUENTES, L.M., ORTEGA, P., PICHEL, J., & TRAPIELLO, V. (2001). Los derechos humanos. Un proyecto inacabado. Ediciones del Laberinto, Madrid: 44-52.

BÁRCENA, A., PRADO, A., & LEÓN, A. (2010). Objetivos del desarrollo del Milenio. Naciones Unidas, Santiago, Chile, 263-301.

BRAR, R.S., & PATHAC, A. (2016). Sports and environment. SOPAAN-II, Volume 1, Issue 1, January-June, 7-11.

BURGUI, M. (2008). Medio ambiente y calidad de vida. Cuadernos de Bioética, vol. XIX, núm. 2, mayo-agosto, 293-317.

CABEZAS-CÁCERES, C., CRESPO, J.E., ESTAY SEPÚLVEDA, J.G., DÖRNER PARIS, A., & LAGOMARSINO MONTOYA, M. (2018). Hipermetropía Ambiental en una Sociedad Abierta: El Medio Ambiente en una Encrucijada. Ammentu, N°13. Luglio-dicembre, 66-72. DOI: 10.19248/ammentu.326.

CHÁVEZ, C.M.M., & BINNQÜIST, C.G.S. (2014). Sobre el concepto de bienestar y su vínculo con lo ambiental. Sociedades rurales, producción y medio ambiente, Vol. 14, Núm. 27, 127-158.



CIEPS (1969). Manifiesto sobre el deporte. International Council of Sport and Physical Education & UNESCO.

CONTRERAS, H. (1993). Conservación de la naturaleza y sus recursos renovables. Educación ambiental para un desarrollo sustentable. Impresora Creces Ltda. Santiago, Chile.

CRESPO, J.E. (2018a). Hombre, naturaleza y riesgos. *J. sci. Molinai*, Vol. 2, Issue 1, 7-11.

CRESPO, J.E. (2018b). Cambio climático, adaptación y mujeres indígenas: Reflexiones desde América Latina y el Caribe. *Europa del Este Unida*. Núm. 6. julio-diciembre, 62-73.

CRESPO, J.E., MONTEVERDE, A., & ESTAY SEPÚLVEDA, J.G. (2018). Ecomarxismo: Mito o realidad en la sociedad abierta. *Revista Espacios*, Vol. 39, N°9, 12-15.

DIENER, E., SUH, E., & OISHI, S. (1997). Recent findings on subjective well-being. *Indian Journal of Clinical Psychology*, 24, 25-41.

ELLIS, E.C. (2015). Ecology in anthropogenic biosphere. *Ecological Monographs*, 85, 3, 287-331.

ESPARTERO, J. (2000). Deporte, asociacionismo deportivo y derecho de asociación: las federaciones deportivas. Editorial Universidad de León, España.

ESTAY SEPÚLVEDA, J.G., CRESPO, J.E., LAGOMARSINO MONTOYA, M., & PEÑA TESTA, C.L. (2018). Salud mental y la sociedad abierta en la realidad actual: entre la Utopía de la Cordura y la Praxis de la Locura. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Año 23, n° 83, 42-49. DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.1438531>.

GARCÍA, R. & GONZÁLEZ, I. (2000). La categoría bienestar psicológico. Su relación con otras categorías sociales". *Rev. Cubana Med. Gen. Integr.*, 16, 586-592.

GASPER, D. (2002). Human Well-being: Concepts and Conceptualizations. En Discussion Paper No. 2004/06 United Nations University. World Institute for Development Economics Research, Finlandia.

GIDDINGS, B., HOPWOOD, B., & O'BRIEN, G. (2002). Environment, economy and society: fitting them together into sustainable development. *Sustainable Development* 10, 187-196.

GIULIANOTTI, R., DARNELL, S. COLLISON, H., & HOWE, P.D. (2018). Sport for development and peace and the environment: The case for policy, practice, and research. *Sustainability* 10(7), 2241. DOI: 10.3390/su10072241.

LAGARDERA, F. (2002). Desarrollo sostenible en el deporte, el turismo y la educación física. *Apunts. Educación Física y Deportes*, Núm. 67, 70-79.

Millington, B. & Wilson, B. (2016). *The Greening of Golf: Sport, Globalization and the Environment*. Manchester University Press: Manchester, UK.

NAVARRO GÓMEZ, A. & RUIZ SALGADO, A. (2016). La Importancia Social del Medio Ambiente y de la Biodiversidad. Asociación de Fundaciones para la Conservación de la Naturaleza y Fundación Biodiversidad. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Burgos.

PEZZOLI, A., MONCALERO, M., BOSCOLO, A., CRISTOFORI, E., GIACOMETTO, F., GASTALDI, S. & VERCELLI, G. (2010). The meteo-hydrological analysis and the sport performance: which are the connections? The case of the XXI Winter Olympic Games, Vancouver 2010. *Journal of Sports Medicine and Physical Fitness* 50, 19-20.

PEZZOLI, A., CRISTOFORI, E., MONCALERO, M., GIACOMETTO, F. & BOSCOLO, A. (2015). Effect of the Environment on the Sport Performance. Conference Paper, 5 pp.

PIERRI, N. (2001). Historia del concepto de desarrollo sustentable. En Pierri, N. y Foladori, G. (eds.), *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable, Trabajo y Capital*. Uruguay.

PORTER, L. & DAVOUDI, S. (2012). The Politics of Resilience for Planning: A Cautionary Note. *Planning Theory y Practice*, Vol. 13, Núm. 2, 329-333. DOI: 10.1080/14649357.2012.677124.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2018). *Diccionario de la lengua española*. Edición del Tricentenario. Actualización RAE 2018. Disponible en <https://dle.rae.es/?id=5TfwW6F> (consulta abril 2019).

ROBLES RODRÍGUEZ, J., ABAD ROBLES, M.T., & GIMÉNEZ FUENTES-GUERRA, F.J. (2009). Concepto, características, orientaciones y clasificaciones del deporte actual. *Revista Digital Efdeportes*, Año 14, Nº138. 5 pp.

SANTOS, M.P. (2000). El planeta del nuevo milenio. *BIOLógica* 51:64-68.

SEN, A. (1993). Capability and wellbeing. En Nussbaum, M., & Sen, A. (eds.). *The Quality of Life*. World Institute of Development/Clarendon Press, Oxford.

SIMONETTI, J. (2002). La universidad y su aporte en la preparación multidisciplinaria sobre el desarrollo sustentable. *Revista Ambiente y Desarrollo*, Vol. XVII, N°2-3-4, 19-20.

STEFFEN, W., RICHARDSON, K., ROCKSTRÖM, J., CORNELL, S.E., FETZER, I., BENNETT, E.M., BIGGS, R., CARPENTER, S.R., DE VRIES, W., DE WIT, C.A., FOLKE, C., GERTEN, D., HEINKE, J., MACE, G.M., PERSSON, L.M., RAMANATHAN, V., REYERS, B., & SÖRLIN, S. (2015). Planetary boundaries: Guiding human development on a changing planet. *Science* 347 (6223). DOI: 10.1126/science.1259855.

UNITED NATIONS GENERAL ASSEMBLY (UNGA) (2015). *Transforming our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development*. Consulta enero 2019. Disponible en: [www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/70/L.1andLang=E](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/L.1andLang=E)

VALDEZ, M. (1991). Dos aspectos en el concepto de bienestar. En *Memorias de la Jornada "El concepto de bienestar"*, Tosa de Mar, España. (consulta enero 2019). Disponible en: [http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02472776436247507976613/cuaderno9/doxa9\\_04.pdf](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02472776436247507976613/cuaderno9/doxa9_04.pdf)

## **EL VALOR DE LA ÉTICA EN PROFESIONALES DEL NUEVO MILENIO: CONSTRUYENDO UNA SOCIEDAD ABIERTA<sup>14</sup>**

**ALEXIS GERARDO SOTO SALCEDO  
MARCELA LORENA ANDRADE PÉREZ  
ALEX VELIZ BURGOS  
JUAN GUILLERMO ESTAY SEPÚLVEDA  
CLAUDIA LETICIA PEÑA TESTA**

### **INTRODUCCIÓN**

A un año de la segunda decena del Tercer Milenio, la sociedad actual debe hacer frente a nuevos paradigmas, escenarios y actores que entran con su pensar y obrar a dictar las nuevas -o recicladas- formas de ver y comprender el mundo. En este mismo escenario, surge además la neuroética que hará de intersección entre la ciencia y las humanidades (Hamdan, 2017). Para un mejor entendimiento, debemos dejar en claro la diferencia que existe entre la bioética y la neuroética, donde la primera de las nombradas “se ocupa de los aspectos más generales de la conducta humana en el contexto de las ciencias de la vida y de la salud” y la segunda, que “hace hincapié en cuestiones más específicas relativas al vínculo entre el cerebro y el comportamiento” (Hamdan, 2017: 276). Esta nueva visión de ver la vida en el tercer milenio, dicta mucho de la realidad que observaba y pensaba Kant en su época o las corrientes científicas del decimonono. Lo postmoderno e hipermoderno harán hincapié en “las verdades” más que en “la verdad”, lo que conlleva consigo en forma instantánea a que el concepto de ética comience a relativizarse desde la perspectiva de sus actores. Sumado a lo anterior, se describen diversas generaciones de personas conviviendo, generándose un choque cultural no visto previamente, en este contexto, Millennial, Generación Y, Generación Z, Generación Alfa, conviven con un nuevo nombre dado a los nacidos a partir de la mitad del siglo XX: generación Baby Boomers, los cuales separan, juntan e interactúan en el mundo presente, sus visiones y perspectivas, a través el vaso comunicador de los medios de información tecnológicos (Dhanapal, Vashu y Subramaniam, 2015).

Ya en la década de los ochenta del siglo pasado, en plena guerra de las galaxias y viendo el final del siglo corto<sup>15</sup> (Hobsbawm, 1994), Gilles Lipovetsky acuñaba el termino era del vacío, haciendo referencia al individualismo reinante y que hoy se corona en gloria y

---

<sup>14</sup> Artículo publicado en Revista Opción Número 89-2 (2019): 686-705.

<sup>15</sup> En realidad, el término de Siglo Corto para referirse al siglo XX, no es una frase del historiador británico Eric Hobsbawm. Él mismo, en su obra sobre la historia de una de las centurias más sangrienta de la humanidad, lo deja en claro: “In general I owe much to the work of two friends: the economic historian and indefatigable compiler of quantitative data, Paul Bairoch, and Ivan Berend, formerly President of the Hungarian Academy of Sciences, to Whom I owe the concept of the Short Twentieth Century”. Hobsbawm, Eric. 1994. Age of Extremes. The Short Twentieth Century, 1914-1991. Abacus Book, London, pág. xii.

majestad. En términos de convivencia: la Sociedad Abierta se encuentra en tránsito a una Sociedad Cerrada, donde el egoísmo y el hedonismo se toman la agenda de las personas de diversos continentes y países. El consumo “con la profusión lujuriosa de sus productos, imágenes y servicios, con el hedonismo que induce, con su ambiente eufórico de tentación y proximidad” (Lipovtsky, 1986, 18) entran en clara oposición con una ética clásica. El camino hacia el fundamentalismo del individualismo es el camino a lo dogmático y el juicio del rating y el twitter se hace presente en la era de las tecnologías de la información (no comunicación) y el nacimiento del esclavo 3.0.

Inicialmente un primer análisis lleva a revisar las distintas aproximaciones que han ampliado las áreas de comprensión de las posturas clásicas, y pareciera ser estrictamente necesario posicionarse desde allí, para poder tener un acervo teórico que permita hacer frente a un análisis de la situación actual de la ética. Pero al mismo tiempo, esta alternativa puede atrapar la reflexión en un nivel que dificultaría la comprensión coloquial y cotidiana que se pretende hacer de la ética, a objeto de acercar la discusión a esferas que no necesariamente comulgan con el análisis profundo y se mueven en un sistema distinto de interacción humana.

Más de alguien podría pensar que es deber profesional formarse en esta área, pero cada vez vemos con más frecuencia que estos imperativos han dejado de estar presentes y se busca una forma de instalar temas relevantes desde la postura del altruismo y el bienestar social, tarea que en absoluto es sencilla, toda vez que los profesionales del nuevo milenio parecieran intentar moverse con estructuras más livianas, más lejos de las convenciones y normas, más auto centrados y por ende con mayor rapidez a la hora de enfrentar situaciones que demandan una decisión.

Aunque parezca reduccionista se pudiese plantear, que, en este nuevo contexto social, el pensamiento filosófico sostenido en la reflexión del ser y del quehacer no se evidencian con tanta claridad, en este sentido discusiones sobre conductas éticas no son consideradas prioridades en la formación profesional, pues se vinculan a una época lejana, distinta y no necesariamente atractiva. De allí que resulta interesante revisar cómo se aborda la ética en la formación de pregrado, como se reflexiona respecto de aspectos éticos asociados a los procesos de investigación, como se hacen cargo las agrupaciones o colegios profesionales, y de qué forma se vislumbra la comprensión y desafíos de la ética en una generación que intenta diferenciarse de todo lo convencional, tradicional e histórico (Dörner, Véliz, Soto, 2017).

## DESARROLLO

### COMPRENSIÓN CLÁSICA DE ÉTICA Y MORAL

Al intentar establecer una distinción entre ética y moral es posible encontrar que en la población más joven no es sencillo distinguir ambos conceptos, puesto que transitan en la esfera de lo personal y se tiende a vincular a una expresión de valores familiares y personales. Jimenez (2016) señala que las representaciones que los sujetos tienen de la ética y la moral se han transformado, en la medida que los comportamientos en el siglo XXI no son regidos por la religión, ni tampoco el deber ser; la ley y la norma tienen un estatuto diferente y la sociedad de consumo ha trazado líneas que consumen al sujeto mismo. Los sujetos hablan de una ética y una moral relativas al momento, al sujeto, al acontecimiento; estas representaciones son diferentes a la ética y la moral regidas por los dogmas que antes las dirigían.

Ahora bien, para efectos de orden podríamos considerar la moralidad como el conjunto de valores, principios y costumbres que llevan a controlar el egoísmo y reforzar la cooperación y la solidaridad, en principio entre los seres humanos próximos, paulatinamente también en el conjunto de la humanidad (Cortina, 2016) esta definición, estaría asociada a una comprensión de la moralidad como un evento evolutivo que facilita la relación con el contexto social en el que se relacionan los individuos. Mientras que la ética contribuiría a la capacidad de tomar decisiones en ese contexto. En este sentido Beorlegui (2017) manifiesta que esta capacidad ética depende de la dotación genética: representa el resultado de la evolución, que ha dotado a la especie humana de una compleja estructura genética que le ha liberado de los estreñimientos puramente biológico-genéticos para abrirle a la necesidad de elegir entre diversos modos de actuar. Es la capacidad de ser libre, y, por tanto, de ser moral, de tener que elegir entre comportamientos alternativos, y de ser responsable de sus decisiones.

Cañon-Montañez y Rodríguez-Acelas (2016), señalan que desconsiderando la epistemología de las palabras ética y moral y dando un sentido figurado para que podamos familiarizarnos dentro del contexto de una forma más simple, la ética tiene que ver con lo “bueno”, o sea el conjunto de valores que apuntan al actuar bien en la vida, desde la concepción de un individuo o una comunidad. La moral tiene que ver con lo “justo”, es decir, el conjunto de reglas o normas que fijan condiciones equitativas de convivencia con respeto y libertad. No obstante, convivir con lo “bueno” y “justo” es un conjunto de principios, creencias y normas que orientan el comportamiento de los individuos en la sociedad, y podemos entonces concluir que la moral (justo) prevalece sobre la ética (bueno).

En todos los casos, ética y moral están vinculados a un estado deseable, toda vez que humaniza la condición de la persona, al estar atento a su medio y al cómo opera en ese

contexto, independiente de los niveles de análisis que pueda desarrollar y de la retroalimentación que pueda recibir de su actuar en ese entorno, lo que convierte el tema en un terreno fértil de diálogo y discusión.

En el caso particular de la ética y la moral, la diferencia en sus concepciones abona el terreno para que las representaciones sean múltiples; en espacios académicos, sociales, medios informativos se habla de la ética con frecuencia, pero no se sabe a ciencia cierta a qué se hace referencia cuando se invocan estos significantes. Los juicios, la valoración de los actos, las opiniones frente a las acciones de los sujetos son focos de interés en la posmodernidad y la demanda de respuestas referidas a estos temas desde el ámbito político, empresarial y educativo no se deja esperar (Jiménez, 2016).

### **LA ÉTICA EN LA VIDA COTIDIANA**

El tema es como trasunta el concepto o imagen de lo ético en la acción cotidiana y en el vivir, como se abordan asuntos como el medioambiente, la migración, la violencia, sin que aparezcan dentro de un ideario valórico inaplicable y se manifiesten en pequeñas acciones visibles. En este punto pareciera que esta nueva generación ha ido desarrollando acciones más concretas, según Ruiz (2017) existe consenso en la literatura con que, al menos desde un punto de vista medioambiental y social, los Milenials son más proclives a apoyar causas solidarias. Señala que es una generación que ha crecido en un entorno con problemas medioambientales de gran trascendencia (calentamiento global) y rodeados de una creciente cultura de la sostenibilidad y el reciclaje, por lo que entre sus motivaciones se encuentra la contribución al medio ambiente y el planeta.

También hemos visto como aparece la búsqueda de una sociedad más justa, tanto en acceso a bienes y servicios, cosa que hemos podido apreciar en múltiples manifestaciones en todo el mundo exigiendo cambios a la legislación de distintos países abriendo un escenario de revisión y análisis de un mundo que parecía ya ordenado y definido, esta nueva generación pareciera estar fuera de las grandes coaliciones tradicionales y opera con una lógica distinta tal vez menos madura y probada pero igualmente innovadora y creativa.

Es en este sentido que surgen diversos movimientos entre ellos el feminista que de alguna forma confronta lo que denominan como un patrón valórico desigual desde la perspectiva de género, movimientos por el cambio global, por una sociedad más equitativa, mayores libertades sociales, entre otros, que promueven una forma distinta de confirmar la sociedad global y cada uno de sus componentes.

Bajo este contexto Medina-Vicent (2016) manifiesta que la noción de una naturaleza humana universal, así como de un modelo de individuo que responde a principios generalizables, forma parte del pensamiento político y filosófico propio de la teoría

política moderna. En consecuencia, se tiende a ocultar las desigualdades sociales que se dan entre los géneros, así como entre diversos grupos sociales. Frente a esta moral de pensamiento político se han levantado diversas autoras feministas, que ponen en entredicho la noción de universalidad, promotora de un modelo masculino que es aplicado a la vida política y perpetúa las desigualdades, ignorando las particularidades de género, entre otras muchas.

Ahora bien, toda esta sensibilidad social no necesariamente se aprecia en todos los ámbitos de la convivencia, y mientras unos apoyan la causa feminista, no apoyan la migración, y lo mismo ocurre con causas de distinta índole. Pareciera entonces que existe una suerte de sensibilidad específica a algunos temas que provocan interés más activo, y otros que se abordan desde la contemplación o incluso la indiferencia.

A pesar de su alineación con valores éticos y de solidaridad, conforman un grupo donde también conviven valores relacionados con el individualismo, donde el disfrute y el aprovechamiento del momento están por encima de otros valores como la familia, el orden o la tradición (Espinoza et al., 2010 citado en Ruiz, 2017).

Que ocurre entonces en las acciones triviales como conducir un auto, usar el transporte público, comprar en una tienda, ceder el lugar en una fila, y otras tantas acciones que también requieren de una decisión vinculada con la ética. Se resuelve ayudar o no al que pide dinero después de una presentación artística callejera, dejar salir al que está mal estacionado, delatar al compañero que llega atrasado, defender a quién es acusado injustamente, compartir información con los compañeros, dar una oportunidad al que se equivoca, ser leal con la familia y otras tantas preguntas que nos llevan a tomar decisiones en la vida cotidiana. Probablemente son interrogantes que al responder automáticamente podrían estar altamente influenciadas por la deseabilidad social o el deber ser, pero al enfrentarlas en la realidad es interesante ver cuál es la conducta que finalmente se ejecuta.

En este sentido, podemos concluir que cada persona construye un proyecto de vida, una forma de cómo quiere vivir y un estilo que usando o no las influencias recogidas de su cultura impactan en las decisiones éticas que toma. En relación con tal construcción de un proyecto social, la ética es también, antes que nada, un asunto de ser: interpela primero a cada persona en la intimidad de su propia relación con el mundo (Sauvé & Villemagne, 2015).

## **LA ÉTICA COMO EJE DEL MUNDO PROFESIONAL**

Hoy en día el mundo laboral requiere profesionales denominados integrales con formación conceptual, técnica y actitudinal que de alguna forma aporten a la organización



energía, creatividad y eficiencia, y empujen la estructura organizacional para alcanzar el éxito, sin que exista una preocupación explícita por el bienestar de las personas.

En este contexto social caracterizado por la inmediatez, el triunfalismo, el éxito instantáneo, la popularidad y la exposición tecnológica continua, cabe preguntarse en qué medida o de qué forma se visualizan las acciones de corte colectivo orientadas a garantizar el bienestar y la salud comunitaria (Soto, et al, 2018; Véliz, Et Al, 2018ab).

En muchas organizaciones, se establecen protocolos de convivencia o reglamentos de funcionarios que intentan regular la relación de las personas en un marco de respeto, en donde se establecen principios generales y procedimientos para comunicar situaciones no deseables. Estos principios si bien se enmarcan dentro de la legislación vigente de cada país no necesariamente establecen orientaciones específicas, puesto que se espera que el profesional venga con una impronta formativa de su casa de estudios superiores o que su actuar este regulado por una agrupación o colegio profesional que precise con más detalle las acciones posibles de desarrollar. Los códigos éticos presentan, sin embargo, unos valores, compromisos y conductas propios de la organización, opere donde opere, mostrando un carácter, una forma de ser y hacer propias (García-Marzá, 2017).

Este supuesto deja finalmente en manos de una organización externa esta regulación, cosa peligrosa en países en donde las agrupaciones o colegios profesionales no tienen soporte ni reconocimiento legal, y por tanto no tienen injerencia alguna entre los profesionales de su área, entregando sus documentos como orientaciones éticas sugeridas y en ningún caso generando normas regulatorias. Este tema que posiblemente podría ser analizable en otro momento, deja una puerta abierta en la reglamentación de los profesionales, puesto que frente a la inexistencia de esta regulación y por la proliferación del ejercicio libre de la profesión, cada persona termina siendo su propio agente de regulación profesional, lo que en un escenario de presión y necesidad resulta a lo menos complejo.

## **ÉTICA EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO**

La universidad es sin lugar a dudas el eslabón que permite al adolescente avanzar en la consolidación de su identidad personal y en la definición de proyectos, metas y valores que guíen su actuar. En este mismo sentido Bolívar (2005) señala que plantearse lo que deba ser la formación de un profesional competente, no es posible al margen de una formación ética y una educación para la ciudadanía que favorezca actitudes y comportamientos orientados a un desempeño humanizado. La universidad debe gestar los espacios de dialogo, reflexión y vinculación para que el estudiante pueda aprender a tomar buenas decisiones desde el análisis de sus valores y de todas las variables involucradas en un contexto definido y asumiendo que sus decisiones impactan en sí mismo o en otros por lo que revisten de importancia.

A pesar de los desafíos planteados en el párrafo anterior, la educación superior no ha desarrollado un proceso formativo ligado a estos tipos de reflexión, y esto se debe en parte a la existencia de planes de estudio fragmentados, obsoletos y estáticos que producen titulados mal capacitados centrados en una fuerte tendencia a la tecnificación y la praxis (Frenk, Et Al. 2015). Lo que lleva al aumento de créditos formativos en temas procedimentales específicos, disminuyendo los espacios de formación actitudinal que incentivaban la toma de decisiones valóricas en contextos laborales, constituyéndose más bien en expertos en resolución de problemas técnicos.

Una experiencia interesante es la formación de una comisión con veinte líderes profesionales y académicos de diversos países preocupados por desarrollar una visión compartida en la formación de profesionales de la salud. Según señalan, su meta es alentar a todos los profesionales de la salud, sin tener en cuenta su nacionalidad y su especialidad, a compartir una visión global común para el futuro. En esta visión, todos los profesionales de la salud en todos los países deberán educarse para movilizar el conocimiento y comprometerse con el razonamiento crítico y una conducta ética, de modo que se hagan competentes para participar en sistemas de salud centrados en el paciente y la población como miembros de equipos localmente responsables y globalmente conectados (Frenk, Et Al. 2015).

Como esta preocupación hay otras tantas que nacen de las propias instituciones de educación superior, que han logrado identificar un déficit en la formación de las denominadas “competencias blandas”, que se aprecian en el trabajo de equipo, liderazgo, emprendimiento, entre otras muchas acciones que requieren interacción con otras personas y en donde su operar necesita de un marco de congruencia ética que genere estabilidad. Por este motivo existe un aumento de unidades de calidad y desarrollo académico que intentan dar mayor realce a las asignaturas que reinstalen estos temas como sellos de formación general para todas las carreras en todas las universidades.

Si bien esta situación es altamente positiva, no es suficiente para abordar adecuadamente la formación en ética pues demanda acciones de responsabilidad social estudiantil que permitan conocer el medio social en el que se desempeñaran los futuros profesional, desarrollar sentido de pertenencia, evidencias características, identificar sectores y necesidades de población vulnerable para tomar postura frente a las situaciones que emergen de estas realidades que están más allá de la situación particular que el estudiante vive, más aún, cuando las Instituciones de Educación Superior, no tiene en cuenta que entre quien dicta la clase y quien la recibe, existe una brecha generacional que no es la misma que se veía en las escuelas universitarias de antaño. Hoy en día, la juventud cambio su forma de aprender y aprehender el conocimiento -y con ello, su actuar y obrar-, al ser más visual (García, 2017: 179).

## LA INVESTIGACIÓN Y LA ÉTICA

La investigación es y ha sido un eje estructurante de los aportes de la universidad como centro del conocimiento, la comprensión de fenómenos, y la búsqueda de soluciones o alternativas de abordaje a los problemas que se presentan. En este contexto, el método científico ha sido probablemente la forma más conocida y utilizada para alcanzar este objetivo y engrosar el conocimiento de la ciencia. Sin embargo, esta forma de comprender el mundo no es la única, González (2002) manifiesta que en la actualidad existe una amplia variedad de enfoques de la ciencia, generando desacuerdos acerca de lo que es o no científico e importantes diferencias sobre algunos elementos de lo que constituye y lo que implica la tarea científica, los métodos que tienen credibilidad, la capacidad explicativa e inferencial de las distintas metodologías, la aceptación de lo que es accesible a la ciencia, la noción de validez, los sujetos ejecutores, los límites entre ciencia y pseudociencia.

Estos aspectos de cómo hacer ciencia o cual es el sentido de la ciencia son materia de análisis y discusión en la Universidad, durante muchos años la ciencia y su desarrollo eran motivo suficiente para justificar cualquier estudio o investigación, muchas veces poniendo entre paréntesis el bienestar o la salud de las personas que participaban de dichas investigaciones. Se hablaba de una ética absoluta y una ética relativa condicionada a la función u objetivo del estudio.

Este principio ético absoluto no permite grados de libertad para la justificación de medios ni consecuencias de actos en investigación que pueden ser perjudiciales para los participantes, incluso si están a nombre de la ciencia, o son por el conocimiento o la seguridad nacional, en extremo; pero cuando lo anterior puede ser relativizado, el orden se altera, y nos direccionamos al campo de la ética relativa que presenta una funcionalidad compleja y controvertida, pues admite aplicaciones según contingencias, con criterios pragmáticos que son los que han modelado la investigación en la modernidad, a lo cual la investigación en educación no es ajena (Carvajal, 2016).

La frágil humanidad que rodea a los procesos de investigación, representada en la historia de múltiples maneras, es una condición inevitable pues es desarrollado por personas y es necesario prepararse para soportar adecuadamente futuras presiones o insuficiencias personales de conocimiento y limitadas experiencias de investigación previas. Esta situación debe despertarnos a ser conscientes de la posibilidad permanente de errar, considerando esta circunstancia como un elemento intrínseco de la condición humana (Carvajal, 2016)

Gracias a acuerdos y convenciones existen hoy una serie de principios, códigos y leyes orientados a asegurar el bienestar y la salud de las personas que participan en estudios de investigación, cautelados celosamente por comités éticos científicos, que analizan con

evaluadores de distintas áreas y con criterios específicos que cada proyecto contemple mecanismos de abordaje que aseguren la debida selección, equidad y autonomía de las personas para participar, asegurando inexistencia de daño y permitiendo beneficios o compensaciones mínimas que aseguren que siempre aparece el bienestar de la persona como elemento fundante de toda investigación.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Es verdad que existen múltiples regulaciones y códigos de ética, pero la forma en que se cumplen, y la profundidad y honestidad con que el investigador los lleva a cabo, dependen, en última instancia, de su interpretación de tales normas la cual parte de su ética personal. (Richaud, 2016).

Efectivamente e independiente de cuanto se trabaje en el área siempre volvemos a la existencia de esta ética personal y autónoma que constituye el sujeto en la medida que es capaz de vincularse con su entorno y probar los patrones morales aprendidos en su familia para construir un ideario valórico que le permita operar con congruencia en su vida personal y laboral.

Más aun en esta generación del nuevo milenio en donde efectivamente los objetivos parecieran ser más individuales que colectivos y la experiencia, entendida como experimentar situaciones nuevas, resulta más atractivo que mantener relaciones o tradiciones.

La inexistencia de entes reguladores de la ética como los colegios profesionales con sustento y soporte legal y la escasez de espacios de reflexión y análisis al interior de los planes formativos de las universidades, nos llevan a pensar en la necesidad de instalar más diálogos familiares, más espacios de discusión, más instancias formativas y de capacitación que le permitan al profesional de este nuevo tiempo contar con más elementos para que su ética en la toma de decisiones esté anclada a sólidos principios de altruismo y bienestar social y colectivo.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

BEORLEGUI, Carlos. 2017. "Ética y neurociencias. Una relación necesitada de clarificaciones". En *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Vol. 119: 37-75. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i119.3309>

BOLIVAR, Antonio. 2005. "El lugar de la ética profesional en la formación universitaria". En *Revista mexicana de investigación educativa*, Vol. 10, No 24: 93-123

CAÑÓN-MONTAÑEZ, Wilson & RODRÍGUEZ-ACELAS, Alba. 2016. "Algunas reflexiones sobre ética y moral en el ambiente académico". En Revista Cuidarte, Vol. 7, No 1: 1141-1143. <http://dx.doi.org/10.15649/cuidarte.v7i1.309>

CARVAJAL, Héctor. 2016. "Ética en investigación: desde los códigos de conducta hacia la formación del sentido ético". REICE. En Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 9, No 2: 61-78

CORTINA, Adela. 2016. "La conciencia moral desde una perspectiva neuroética. De Darwin a Kant. Pensamiento". En Revista de Investigación e Información Filosófica, Vol. 72, No 273: 771-788.

DHANAPAL, Saroja; VASHU, Deeparechigi y SUBRAMANIAM, Thanam. 2015. "Percepción de los desafíos de las compras en línea: un estudio desde el punto de vista de la generación de posguerra ("baby boomers") generación "X" y generación "Y". En Contaduría y Administración, Vol. 60, suppl 1: 107-132.

DÖRNER PARIS, Anita, VÉLIZ BURGOS, Alex y SOTO SALCEDO, Alexis. 2017. "Bienestar psicológico y conductas éticas en salud". En Espacios, Vol. 38, No: 35.

FRENK, Julio; CHEN, Lincoln; BHUTTA, Zulfiqar; COHEN, Jordan; CRISP, Nigel; EVANS, Timothy; FINEBERGH, Harvey; GARCIA, Patricia; KE, Yang; KELLEY, Patricia, KISTNASAMY, Barry; MELEIS, Afaf; NAYLORM, David; PABLOS-MÉNDEZ, Ariel; REDDY, Srinath; SCRIMSHAW, Susan; SEPÚLVEDA, Jaime; SERWADDA, David & Huda ZURAYK. 2015. "Profesionales de la salud para el nuevo siglo: transformando la educación para fortalecer los sistemas de salud en un mundo interdependiente". En Educación Médica, Vol. 16, No 1: 9-16.

GARCÍA AYALA, Esperanza de Jesús. 2017. "Millennials la nueva generación de profesionalistas del siglo XXI". En Revista Ciencia Administrativa, No 1: 174-183.

GARCÍA-MARZÁ, Domingo. 2017. "De los códigos a las auditorías éticas: una infraestructura ética para la comunicación de la responsabilidad social". En El Profesional de la Información, Vol. 26, No 2: 268-276.

GONZALEZ, Manuel. 2002. "Aspectos éticos de la investigación cualitativa". En Revista Iberoamericana de educación, No 29: 85-103.

HAMDAN, Amer Cavalheiro. 2017. Neuroética. "La institucionalización de la ética en neurociencia". En Revista Bioética Vol. 25, No 5: 275-281. <http://dx.doi.org/10.1590/1983-80422017252187>

HOWSBAWN, Eric. 1994. *Age of Extremes. The Short Twentieth Century, 1914-1991*. Abacus Book, London (UK).

JIMENÉZ, Gloria Elena. B. 2016. "La ética y la moral: paradojas del ser humano". En *CES Psicología*, Vol. 9, No 1: 109-121. LIPOVETSKY, Guilles. 1986. *La era del vacío*. Editorial Anagrama, Barcelona (España).

MEDINA-VICENT, María. 2016. "La ética del cuidado y Carol Gilligan: una crítica a la teoría del desarrollo moral de Kohlberg para la definición de un nivel moral postconvencional contextualista". En *Revista Internacional de Filosofía*, No 67: 83-98. <https://doi.org/10.6018/199701>

RICHAUD, María Cristina. 2016. "La ética en la investigación psicológica". En *Enfoques*, Vol. 19, No 1-2: 5-18. RUIZ, José. 2017. "Millennials y redes sociales: estrategias para una comunicación de marca efectiva". En *Miguel Hernández Communication Journal*, No 8: 347-367.

SAUVÉ, Lucie & VILLEMAGNE, Carine. 2015. "La ética ambiental como proyecto de vida y "obra" social: Un desafío de formación". En *Revista CPU-e*, 21: 188-209.

SOTO, Alexis, DÖRNER, Anita, GARCIA, Cruz., HERNANDEZ, Tirso. 2018. "El bienestar colectivo como tema de resocialización familiar en la sociedad del capitalismo informacional". En *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, Vol. 23, No 83: 51-56.

VÉLIZ BURGOS, Alex y DÖRNER PARIS. 2018. "Un mundo, una salud: una propuesta de incorporación en la formación de pregrado en carreras de salud del sur de Chile Democracia, gobernanza y conductas éticas: Ejes transversales en la formación". En *Revista Inclusiones*, Vol. 5, No 4: 119-127.

VÉLIZ BURGOS, Alex, CARRIÓN GUILLEN, Javier, DÖRNER PARIS, Anita, ESTAY SEPÚLVEDA, Juan y GARCIA LIRIOS, Cruz. 2018. "Democracia, gobernanza y conductas éticas: Ejes transversales en la formación". En *Opción. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, Vol. 34, No 86: 152-175.

## **SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL MUNDO NEOLIBERAL: UNA QUIMERA MACABRA Y CÍNICA PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA Y UNA SOCIEDAD ABIERTA<sup>16</sup>**

**JUAN GUILLERMO ESTAY SEPÚLVEDA  
MARIO LAGOMARSINO MONTOYA  
JUAN MANSILLA SEPÚLVEDA  
GERMÁN MAURICIO MORENO LEIVA  
CLAUDIA LETICIA PEÑA TESTA  
RODOLFO CRUZ VADILLO**

### **Introducción**

Todo individuo que disfrute de una resistencia física suficiente, es apto para trabajar, tiene los medios corporales y mentales necesarios, y si no lo hace, es más bien debido a circunstancias económicas y sociales que a la voluntad de evitarlo. En este orden de cosas, entenderemos que tanto un predicador, como un trabajador en cadena, un profesor, o un guardia de seguridad “trabajan”, cada uno según las modalidades de su estado. Intelectual o manual, el esfuerzo realizado, bajo cualquier vestimenta que pueda ponerse o portación de rostro, tiene por objeto producir un bien material u obtener un resultado moral. Por su parte, la pereza es “la madre de todos los vicios”, es un pecado capital, una ofensa a los designios divinos. Pro los hombres y las mujeres la practican y no sufren por ello, en caso necesario encontrarán explicaciones, si no excusas. En cambio, la “ociosidad” es peor, pues implica un rechazo a comportarse como la mayoría, en este caso, es una ofensa a los hombres y mujeres, les incomoda como una forma de traición al destino común (Fossier, 2009).

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) la salud es un concepto integral y debe ser una de las principales preocupaciones de los Estados para con sus habitantes. La frase acuñada de “un mundo, una salud”, por este organismo internacional, busca la unión de la comunidad en su conjunto, no solamente para los seres humanos, sino que también, para el medio ambiente (Veliz & Dörner, 2018), más aún, cuando estamos asfixiándonos en nuestros propios lugares donde vivimos, a saber, “9 de cada 10 personas en el mundo respiran un aire que no cumple con las guías de la calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, 2018: 14) Sin embargo, el trato que se da a la salud por parte de los diferentes Estados es diferenciador. No es lo mismo una política de salud en Japón, cuya esperanza de vida es de 83,98 años a la de República Centroafricana que llega a los 52,17 años. Estos datos del Banco Mundial del año 2016, son para pensar que realmente -cuando hablamos de salud-, los contextos de espacio son una necesidad imperiosa a tener en consideración,

---

<sup>16</sup> Revista Salud de Los Trabajadores. Volumen 27, Número 1 (2019): 85-91.

más aún, cuando el panorama que se observa es de una franca confrontación económica (Word Bank, 2019), lo que -nos guste o no nos guste- redundará en la salud física y psicológica de las personas.

La misma OMS advirtió en 2004 que “una de cada cuatro familias tiene al menos un miembro afectado por un trastorno mental” (OMS, 2004: 4) y esa familia tiene mínimo un trabajador que debe velar por ese integrante familiar o es el trabajador mismo que ha caído en este flagelo. Obviamente, las poblaciones de escasos recursos son las más afectadas. Más aún: el futuro de las generaciones venideras en esos ambientes de hacinamiento tiende a estar condenadas a sufrir problemas de salud mental (OMS, 2018: 102).

La salud mental en el mundo neoliberal se ha convertido para los trabajadores en un verdadero infierno y ello, lo saben muy bien las grandes compañías farmacéuticas y los estadoempresariales (Lagomarsino, Moraga, Cabezas & Estay Sepúlveda, 2018; Estay Sepúlveda, Crespo, Lagomarsino & Peña Testa, 2018). Y si anteriormente dábamos a conocer la diferencia de esperanza de vida entre países desarrollados y subdesarrollados, en cuanto a salud mental, lo invertido por Europa es 20 veces mayor a los invertido en África y Sudeste Asiático (Organización Mundial de la Salud, 2017).

Sin lugar a dudas, una salud integral en las personas, significa al mismo tiempo, una sociedad robusta y con ello, una democracia estable. Cuando la salud y la educación se ven trastocadas, se trastoca también el futuro mediano de ese grupo humano. La construcción de la una sociedad abierta, también pasa por la dignidad que los Estados entrega a sus trabajadores. El trabajo es un derecho y un deber, tanto para la persona, como para los Estados. Desarrollo

En la 60 Asamblea Mundial de la Salud, donde se discutió “El Plan de Acción Mundial para la Salud de los Trabajadores”, se instó a los Estados Miembros

*a que hagan lo posible por garantizar la plena cobertura de todos los trabajadores, incluidos los del sector no estructurado, los de las empresas pequeñas y medianas, los trabajadores agrícolas y los trabajadores migrantes y por contrata, mediante intervenciones esenciales y servicios básicos de salud ocupacional destinados a la prevención primaria de las enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo (OMS, 2007: 4).*

Esas palabras de buena crianza de sugerencia y lo posible por garantizar un bienestar a los trabajadores, vengán de donde vengán y sean quienes sean, a doce años transcurridos se ha convertido en una quimera. En la actualidad, la precariedad de los trabajadores se ve afectada por



*las características actuales del trabajo en el mundo globalizado: la precarización creciente y los modelos de organización basados en el toyotismo que, a su vez, poseen otras características como la flexibilización y la individualización de las relaciones de trabajo, la imposición de metas a alcanzar -cada vez más altas- y el involucramiento de la subjetividad del trabajador en el proceso de trabajo (Bernardo, De Souza, Pinzón & Kawamura, 2015: 1614).*

En 1960, el salario medio de un alto ejecutivo de Estados Unidos era 12 veces mayor que el sueldo medio de un operario. En el 2000, esa desproporción ascendía a 530 veces. ¿Este mundo quién lo ha diseñado, Rockefeller?, no, nosotros (Bauman, 2000).

Si se comienza a desglosar cada una de las sugerencias por sujetos, se puede encontrar qué trabajadores del sector no estructurado, según la OIT del año 2005 y citado por Cota-Yáñez & Navarro-Alvarado (2015), la decadencia del empleo desde 1990 en América Latina se va precarizado, donde seis de cada diez trabajadores que ingresan a lo laboral son informales, solo cinco de diez acceden a la seguridad social y dos de diez disponen de esa cobertura. Hacia el año 2010, según datos de CEPAL lo informal alcanzaba 50,4 por ciento de los ocupados en labores no agrícolas (Rangel, Borges & Fernández, 2017). La precariedad trae consigo transitoriedad y alta rotación laboral, con trabajadores sin ningún tipo de derecho y protección (Barattini, 2009), en ese sentido, las “estrategias empresariales, que reflejan el fuerte debilitamiento de los derechos laborales y desdibujan el papel del Estado, han generado una subordinación sistemática y una adecuación de los trabajadores a las necesidades del capital” (RománSánchez & Sollova-Manenova, 2015: 130).

En este sentido, la flexibilización laboral, “busca deteriorar las condiciones de trabajo, el poder adquisitivo de los salarios y la protección social de los trabajadores” (Casais, 2013: 108).

En cuanto a los trabajadores de mini, pequeñas y medianas empresas, es irónico que los gobiernos acudan a ella cuando existe variación negativa en el PIB “como instrumento compensatorio para reactivar las economías locales” (Galve & Alonso, citado por Mungaray, Aguilar, Ramírez & Ortiz, 2015: 251), sin embargo, estas empresas -formales e informales- deben luchar día a día contra el sistema: si son formales, las cargas impositivas rígidas y los no perdonazos ante deudas y/o atrasos de pagos, como si se hace con las Grandes Empresas nacionales y conglomerados internacionales y los Bancos, por dar solamente un ejemplo. Los gobiernos son inflexibles con los pequeños y timoratos y serviles con los grandes. Cuando es informal, la burocracia hace que quien quiera tener un negocio y aportar al erario nacional, termine no haciéndolo. Los trabajadores agrícolas si no se encuentran tecnificados es muy probable que terminen siendo trabajadores precarizados entregando su mano de obra a intermediarios que monopolizan y/o pagan una miseria. La Agricultura Familiar Campesina prácticamente se encuentra desaparecida

y vive gracias a los subsidios y regalías de Programas Sociales del Estado y créditos blandos de las mismas entidades gubernamentales.

Por último, los migrantes trabajan en condiciones inhumanas y/o salarios de hambre y sin contratos y prestaciones de servicios sociales y cada día sujetos a acoso incluso por parte de los Primeros Mandatarios de los Estados, algunos de ellos, los más poderosos de la Tierra y del primer Mundo.

En cuanto al trabajador por contrata, ejemplo lo tenemos en Chile, una de las cunas del neoliberalismo, donde quien trabaja a contrata, puede ser despedido en cualquier momento y no reconocerse sus derechos de años de servicio. Si bien es cierto, en este país, la justicia ha comenzado a fallar a favor de los trabajadores, esto no se ve reflejado claramente en las normativas laborales.

No es posible que el trabajador deba acudir a instancias judiciales para que se reconozcan sus años entregados a la empresa, crecimiento del país y desarrollo de la sociedad. Como corolario

*la política neoliberal en salud modela el sistema sanitario a través de varios ejes: reconfiguración del financiamiento, privatización de lo público rentable, selectividad de intervenciones, focalización de poblaciones, impulso al aseguramiento individual y conformación de paquetes básicos de atención. Este proceso de reforma incorpora gradualmente la lógica mercantil a las instituciones públicas, fortalece los discursos tecnocráticos, descalificando la politicidad inherente al campo sanitario y privilegia propuestas que diluyen la responsabilidad del Estado, como sujeto obligado de garantizar los derechos humanos fundamentales -entre ellos el derecho a la salud-, trasladando a los individuos y las familias la tarea de gestionar/administrar sus riesgos para mejorar su salud” (LópezArellano & Jarillo-Soto, 2017, p. 2).*

Todo lo anterior y las constantes necesidades de la población, sobre todo de quienes más tienen necesidades, desencadenan problemáticas que terminan por deteriorar la salud, siendo los factores sociales parte de la problemática de salud de la población.

Se hace menester que quienes ejercen el poder, consideren que la desigualdad, condiciones de vida precarias y la falta de educación terminan por disminuir la calidad de vida, afectando la salud en su conjunto (Wagstaff, 2002).

### **Las consecuencias personales del trabajo en el mundo capitalista neoliberal**

La violenta transformación de la naturaleza del trabajo está condicionando los actuales modos de constitución identitaria de los trabajadores, y esto tiene profundas implicancias tanto sobre las trayectorias laborales y personales que los sujetos realizan, así como sobre las formas de vinculación social que emergerán de estas identidades sea a nivel familiar

(Ripoll, 1995), laboral/organizacional (Sennett, 1998; Boje & Dennehy, 2000), y social (Rose, 1998; Dubar, 2000), teniendo impacto incluso en las formas de gobernabilidad colectiva (Rose, 1998).

El "nuevo capitalismo", según Sennett, ha terminado con la idea obsoleta de que el trabajo estable o de largo plazo era el principal medio para acceder a una vida familiar con prosperidad. Ahora se ha generalizado, en cambio, la incertidumbre, que termina por disolver la acción planificada y los vínculos de confianza y compromiso (Sennett, 2000). El régimen de trabajo flexible ha reprimido las discrepancias.

Por ejemplo, los trabajadores de edad madura y con mayor experiencia han sido identificados con lo viejo y lo caduco, y también son considerados como parte del estancamiento, que no ajustan sus comportamientos a los imperativos de la "descualificación" pero que poseen, desde una visión negativa, una mayor capacidad para señalar lo "disfuncional" de la organización fragmentada del trabajo: resultan ser, entonces, por lo común, los candidatos "naturales" para ser despedidos en el momento de los "reajustes" de personal que permanentemente realizan las empresas (Sennett, 2000, p.152).

El "nuevo capitalismo" ha creado una marcada indiferencia en el individuo y una sensación, en consecuencia, de que no es necesario para los demás. Por consiguiente, el carácter de las personas se corroe, porque en la ética del capitalismo posmoderno, existe historia, pero no una narrativa compartida de dificultad y de destino.

En este sentido, el actual régimen laboral, no contribuye a lo Foucault denomina el "cuidado de sí" (epiméleia heautou). El cuidado de sí es ético en sí mismo: pero implica relaciones complejas con los otros, en la medida en que este ethos de la libertad es también una manera de ocuparse de los otros (Foucault, 1991), esta no es precisamente una práctica de los empresarios.

En este sentido, el neoliberalismo y su actuar con los trabajadores con su brazo armado de la flexibilización y la precarización laboral, han "producido un incremento de los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales" (Feo, 2003, p. 889). La salud de los trabajadores frente a un mundo cada día más inhumano realmente está llevando a la calidad de vida a ser una hermosa palabra que llena titulares en los proyectos de Ley y discusiones parlamentarias de los Estados.

Como bien lo apuntan Takeda, Moro, Gonzales & Quintero (2017), un accidente de trabajo no es necesariamente culpa del trabajador y no es la causa, sino la consecuencia.

Si bien los autores en su excelente investigación no dan a conocer causas externas que producen la accidentabilidad, creemos que la vida cotidiana y el estrés del mundo del Siglo

XXI tiene mucho que ver: falta de sueño, interminables viajes, deudas, problemas dentro de la familia, entre otras deficiencias del bienestar que entrega la globalización.

De igual modo, en un estudio sobre accidentes de trabajo en el sector de la construcción en Colombia, se enfatiza en sus causas y nuevamente no en sus consecuencias, no nombrándose alguna “externa” que lleva el trabajador al trabajo, a saber

*“Occupational accidents can result from immediate or basic causes; the immediate causes directly produce the accident and are composed of unsafe acts (inappropriate behavior of the workers that could result in a workplace incident) and unsafe conditions (facilities, equipment, machinery and tools that are faulty and that place the workers at risk of having an accident). But to achieve an effective solution to occupational accidents, it is critical to identify and control the basic causes which result in the immediate causes; they include personal factors (incorrect work habits, incorrect use of equipment, tools or facilities; physical or mental defects, hearing deficiencies, etc.) and work factors (deficient supervision and leadership; unsuitable policies, procedures, guides or practices; unsuitable work planning or scheduling)” (González, Bonilla, Quintero, Reyes & Chavarro, 2016: 5).*

Como podemos apreciar, nada se dice de los fenómenos externos al propio mundo de trabajo, entendiéndolo éste como el que comienza con la llegada del trabajador a su lugar laboral y que queda registrado en la hora que ingresa como a su salida, que queda anotado en el mismo reloj.

Es decir, antes y después de marcar la entrada y la salida, pareciera que el trabajador debiera alienarse y su cuerpo y su mente resetearse.

## **Conclusiones**

La sociedad donde nos encontramos insertos -la sociedad neoliberal- está haciendo estragos en la salud de los trabajadores. Esos estragos se ven apagados con el consumismo e individualismo. Se llega al hogar no a descansar, sino a evadirse en los programas faranduleros o en las plataformas digitales.

Horas y horas desde el trabajo a la vivienda en viajes interminables y no en las mejores condiciones del servicio público, hacen que se vean en las ciudades no seres humanos alegres de llegar, más bien, se ven personas arrinconadas al asiento del bus, del metro o el taxi y algunas, evadiendo la gravedad, logran dormir de pie incluso con bebés en las manos, los cuales pasan a buscar a las guarderías.

Ni que hablar de las mujeres y trabajadores, que continúan su labor con los hijos. La figura de las “camas calientes” de la Revolución Industrial no se fue con la llegada de los años. Se

acrecentó. Claro que la cama ya no se comparte con los otros integrantes de la familia... a veces.

### Referencias Bibliográficas

BARATTINI, M. (2009). El trabajo precario en la era de la globalización. ¿Es posible la organización? Polis, 8 (24), 17-37.

BAUMAN, Z. (2000). Trabajo, consumo y nuevos pobres. Barcelona: Gedisa.

BERNANDO, M. H., DE SOUZA, H. A., PINZÓN, J. G. & KAWAMURA, E. A. (2015). Salud mental relacionada con el trabajo: desafíos para las políticas públicas. Universitas Psychologica. 14 (5), 1613-1624

BOJE, D. & DENNEHY, R. (2000). Managing in the postmodern world. London: Sage.

CASAS PADILLA, E. (2013). Consecuencias de las políticas neoliberales en los mercados laborales de Estados Unidos y Alemania. Estudios Fronterizos. 14 (28), 107-129.

COTA-YÁÑEZ, R. & NAVARRO-ALVARADO, A. (2015). Análisis del mercado laboral y el empleo informal mexicano. Papeles de Población. 21 (85), 211-249.

DUBAR, C. (1991). La socialisation, construction des identités sociales et professionnelles. Paris: Armand Collin.

ESTAY SEPÚLVEDA, J. G., CRESPO, J., LAGOMARSINO, M. & PEÑA TESTA, C. (2018). Salud mental y la sociedad abierta en la realidad actual: entre la Utopía de la Cordura y la Praxis de la Locura. Revista Utopía y Praxis Latinoamericana. 23 (83), 42-49.

FEO, O. (2003). Reflexiones sobre la globalización y su impacto sobre la salud de los trabajadores y el ambiente. Ciencia y Saúde Colectiva. 8 (4), 887-896

FOSSIER, R. (2000). El trabajo en la Edad Media. Barcelona: Crítica.

FOUCAULT, M. (1991). Tecnologías del yo y otros textos afines. Barcelona: Paidós Ibérica, S.A.

GONZÁLEZ, A., BONILLA, J., QUINTERO, M., REYES, C. & CHAVARRO, A. (2016). Analysis of the causes and consequences of accidents occurring in two constructions projects. Revista Ingeniería de Construcción. 31 (1), 5-16.

LAGOMARSINO, M., MORAGA, L., CABEZAS, C. & ESTAY SEPÚLVEDA, J. G. (2018). Salud, Malestar y Padecimiento: La Sociedad de lo Peor. La democracia y la Sociedad Abierta en Peligro. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*. 23 (83), 68-84

LÓPEZ-ARELLANO, O. Y JARILLO-SOTO, E. C. (2017). La reforma neoliberal de un sistema de salud: evidencia del caso mexicano. *Cadernos de Saúde Pública*. 33 (sup. 2), 2-13.

MUNGARAY LAGARDA, A., AGUILAR BARCELÓ, J. G., RAMÍREZ ANGULO, N. & ORTIZ FIGUEROA, A. (2015). La micro y pequeña empresa como generadora de empleo en Baja California durante la crisis de 2008-2009. *Estudios Sociales*. 48 (26), 248-275

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2004). *Invertir en Salud Mental*. Ginebra.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2007). *Salud de los trabajadores: plan de acción mundial*. 60 Asamblea Mundial de la Salud. Ginebra.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2017). *Mental health atlas 2017*. Ginebra.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2018). *¿La herencia de un mundo sostenible? Atlas sobre la salud y el medio ambiente*. Ginebra.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD/ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2018). *Indicadores Básicos. Situación de Salud en las Américas*. Washington D. C.

RANGEL, R., BORGES, A. & FERNÁNDEZ, M. (2017). Salud y seguridad social de los trabajadores informales del centro de Maracay. *Salud de los Trabajadores*. 25 (1), 37-51

RIPOLL, P. (1995). *El desarrollo de carrera en jóvenes de reciente incorporación al primer empleo*. Tesis Doctoral, Valencia, Universidad de Valencia.

ROMÁN-SÁNCHEZ, Y. G. & SOLLOVA-MANENOVA, V. (2015). Precariedad laboral de jóvenes asalariados en la ciudad de Toluca, 2005-2010. *Convergencia*. 22 (67), 129-152

ROSE, N. (1998). *Inventing our selves. Psychology, power and personhood*. Cambridge: University Press.

SENNET, R. (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo (Colección Argumentos)*. Barcelona: Anagrama

TAKEDA, F., MORO, A. R. P., GONZALES, A. M. & QUINTERO, A. M. (2017). *Fallas Humanas y Accidentes de Trabajo: Una Contribución de las Investigaciones en Prevención, Control de los Riesgos y Accidentes*. *Ciencia & Trabajo*. 19 (59), 120-127.

VELIZ BURGOS, A. & DÖRNE PARIS, A. (2018). Un Mundo, Una Salud: Una propuesta de incorporación en la formación de pregrado en Carreras de Salud del sur de Chile. Revista Inclusiones. 5 (4), 119127

WORK BANK (2019). Global Economic Propects. Darkening Skies. January 2019. International Bank for Reconstruction and Develoment/The World Bank, Washington D. C.

WAGSPAFF, A. (2002). Pobreza y desigualdad en el sector de la salud. Boletín de la Organización Mundial de la Salud, documentos temáticos. 80,97-105.





Editorial Cuadernos de Sofía  
Colección Las lecturas de Amandamaría

# DEMOCRACIA AL ESTILO BÚHO TERCER MILENIO: Miope y con cataratas

**Autores Editores:**  
Juan Guillermo Estay Sepulveda  
Mario Lagomarsino Montoya